



VIERNES 18 DE AGOSTO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 155
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pág. 1 |
| Fondos de Comercio | Pág. 10 |
| Notificaciones | Pág. 11 |
| Sociedades Comerciales | Pág. 11 |

ASAMBLEAS

VALLONE S.A.

CONVOCATORIA - Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2023, a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2023. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración. 4) Consideración de la continuidad o disolución de la sociedad, en su caso designación de liquidador. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 Ley 19.550, hasta el día 22/08/2023, a las 16:00 horas, en la sede social.-

5 días - N° 472567 - \$ 6958 - 18/08/2023 - BOE

URBANIZACIÓN

CLAROS DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Celso Barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 11 de Septiembre de 2023 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley

19.550; 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 13; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada." El Directorio.

5 días - N° 470884 - \$ 7415,75 - 18/08/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO BANFIELD

LOS POTREROS

La Com Norm del CLUB Atlético Banfield Los Potreros convoca a asamblea general ordinaria Presencial para el día sábado 19 de agosto de 2023, a las 17 hs en la sede del CLUB ZONA RURAL Los Potreros a doce Km al Nor este de la ciudad de Río III, Depto Tercero Arriba, coordenadas -32.145741, -64.021871, con el siguiente orden de día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización, informe de auditor independiente; 4) Fijación de domicilio; 5) Elección de comisión directiva 6) elección de comisión revisora de cuentas.

8 días - N° 469127 - \$ 4355,60 - 18/08/2023 - BOE

CLUB DE CAMPO
ALTOS DEL CORRAL SA

Convocase a los señores accionistas de "Club de Campo ALTOS DEL CORRAL SA" a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en

la sede social del Club, sita en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna Los Reartes (Córdoba), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea; 3) Consideración y aprobación de balance correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado al 31/06/2023; 4) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos para el período 01/07/2023 al 30/06/2024 y 5) Consideración y tratamiento de inversión en seguridad - carácter extraordinario de los aportes. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 237 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 472292 - \$ 3693,50 - 18/08/2023 - BOE

CÁMARA DE PRESTADORES DE
SERVICIOS, EMPRESARIOS Y
COMERCIANTE DE TRASLASIERRA

VILLA DOLORES

La Comisión Directiva de la convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/2023 a las 20:00 en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede sito en Edison 38 Villa Dolores, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Presentación de Estados Contable, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas 2) Elección de autoridades de la entidad.

3 días - N° 473266 - \$ 817,50 - 22/08/2023 - BOE

CARTEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Concejo Superior Directivo de CARTEZ convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 08 de Setiembre de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y 10,30 en segunda convocatoria, en la Sede Legal y Administrativa de la Confederación, sita en calle Belgrano N° 165, 1º Piso, Oficina "B"; de la ciudad

de Córdoba. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente con Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. 2. Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior. 3. Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario Anual, informe del profesional certificante e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2023. 5. Elección de Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Dos (2) Suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato. 6. Ratificación de los integrantes de la mesa ejecutiva elegidos en reunión de Consejo Superior Directivo el día 28-07-2023-
3 días - N° 472497 - \$ 2978,40 - 18/08/2023 - BOE

**EMPRESA CONSTRUCTORA DE
OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA
(E.C.O.P.S.A.)**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.) a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 08 de septiembre de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en entrepiso (salón) del Edificio Vilaut sito en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 14, 15 y 16, finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6°) Gestión del Directorio por su actuación los ejercicios mencionados; 7°) Consideración de la remoción del Señor Jerónimo Ferrero – D.N.I. N° 28.273.592, al cargo de Director Titular – Presidente del Directorio de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.); 8°) Consideración del flujo de fondos (ingresos y egresos) proyectado para el año 2023. Conveniencia de aumentar el capital social. En su caso,

tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 9°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; y 10°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 04 de septiembre de 2023 a las 17 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en el domicilio de Av. Vélez Sársfield N° 84, 5° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 473383 - \$ 13127,75 - 24/08/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la "Asociación Civil Los Sueños S.A.", sita en Av. República de China – Guardia Barrio Los Sueños, de la Ciudad de Córdoba, se CONVOCA a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en un espacio abierto del barrio, en la Plaza de juegos Ubicada entre las calles Nutrias y el Piche del Barrio Los Sueños de Valle Escondido, para el día 04 de Septiembre de 2023 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los accionistas (socios) el contenido del acta. SEGUNDO: Causales por las cuales se convoca fuera de término previsto en el Estatuto a la Asamblea General Ordinaria. TERCERO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. CUARTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2018, el 31/12/2019, el 31/12/2020, el 31/12/2021 y el 31/12/2022. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad Anónima, ad – honorem. SEPTIMO: Consideración de la prescindencia de la sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan

a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio de la sede social, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 472885 - \$ 12908 - 18/08/2023 - BOE

**URBANIZACIÓN
RESIDENCIAL PIEDRAS BLANCAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA - Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 14 de septiembre de 2023 a las 19.00 horas en primera convocatoria y el mismo día, a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mauricio Revigliano N° 2600, Villa Eucarística, de esta ciudad de Córdoba (en la en la "plaza de ingreso al barrio"), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con la Presidente; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019; 5) Remuneración de la Presidencia por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019; 6) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 7) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020; 8) Remuneración de la Presidencia por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020; 9) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 10) Cambio de sede legal; 11) Información acerca del estado de la mediación prejudicial iniciada en contra de JOREV S.A. con fecha 26/04/2023; 12) Consideración de la propuesta de no inicio de demanda judicial en contra de JOREV S.A., titular de JS Administraciones". Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - N° 472977 - \$ 8681 - 24/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE GENERAL CABRERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por acta N° 1388, para el día 11/09/2023 a las 21 hs en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788 de General Cabrera. Orden del Día: 1)

Apertura y verificación de Quórum. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Reforma de los Artículos N° 9, N° 11 y N° 28 del Estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 5) Designación de tres asambleístas para que ejerzan la funciones de Comisión Escrutadora. 6) Renovación Total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, Vocal Suplente, Comisión Revisora de Cuentas, Tres Titulares y un Suplente, todos por dos años. 7) Fijar la Cuota Social.

3 días - N° 473398 - \$ 3906 - 18/08/2023 - BOE

CLUB NÁUTICO VILLA MARIA

El Club Náutico Villa Maria convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede de la Ciudad de Villa Nueva, sito en calle González Camarero s/n, para el día 27 de agosto de 2023 a las 17,00 hs., con el siguiente, ORDEN DEL DÍA: 1) Motivo por los cuales, se convoca fuera de término los ejercicios 2021/2022 y 2022/2023. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados de los ejercicios 2021/2022 2022/2023 e informes de la comisión revisora de cuentas de todos los ejercicios. 4) Elección de los miembros que integran la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, Para un período de dos años. 5) Designación de dos socios para que firmen el acta. Villa María, 08 de agosto de 2023.

2 días - N° 473446 - \$ 2571,20 - 18/08/2023 - BOE

MUTUAL PLÁSTICOS CÓRDOBA

CONVOCATORIA-La Mutual Plásticos Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Septiembre de 2023, a las 18:30 hs, en la sede social cito calle Avellaneda N° 417 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos asociados para que refrenden el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Exposición de las razones que se convoca fuera de término la asamblea para dar tratamiento de los ejercicios Nros 39 y 40; finalizados el 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019 respectivamente. 3. Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Órgano Directivo y el Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 39 finalizado el 30 de junio de 2018. 4. Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada

por el Órgano Directivo y el Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 40 ,finalizado el 30 de junio de 2019.5. Elección de siete (7) miembros titulares y siete (7) miembros suplentes para integrar el Consejo Directivo y elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora. 6. Consideración del Plan de saneamiento de deudas de la entidad, ante los evidentes problemas económicos y financieros de la institución, que incluye poner a la venta o alquiler los inmuebles de propiedad de la Mutual: a) seis (6) departamentos, b) dos (2) locales de Barrio Alberdi, c) tres (3) lotes, sin subdivisión del Camping Rio Cosquin, d) un (1) terreno, de acuerdo al siguiente detalle: a) Seis (6) departamentos del edificio Plaza Nueve de Julio, ubicado en calle 9de Julio 1.175 de barrio Alberdi, ciudad de Córdoba Capital 1) piso 7 Dpto F - DGR110140199907 2) piso 5 Dpto E - DGR110140199711 3) PB Dpto F - DGR 110140189901 4) piso 2 Dpto F - DGR 110140190501 5) piso 4 Dpto F - DGR 110140199630 6) P.B. Dpto I - DGR110140190080. b) Dos (2) locales/oficina de Barrio Alberdi : 1) - P-Baja Local A 52,17 mts2 con patio 5,05 mts2 ubicado en calle Avellaneda N° 417 de la ciudad de Córdoba DGR 110142443813 2) -P. Baja Oficina B 63,84 mts2 con patio 26,84 mts2 ubicado en calle Avellaneda N° 417 de la ciudad de Córdoba DGR 110142443821 c) Tres (3) lotes, sin subdivisión del Camping Rio Cosquin, ubicado en Av. Omar Castillo y María Eloisa ciudad de Cosquin, provincia de Córdoba, 1) DGR N°230304809740 tipo de inmueble urbano estado del inmueble: edificado sup del terreno 10.000 mts2 sup. Edificada: 310.00 mts2, 2) DGR N°230301017532 tipo de inmueble urbano estado del inmueble: edificado sup del terreno 4.260 mts2 sup. Edificada: 119.00 mts2, 3) DGR N°230304809758 tipo de inmueble urbano estado del inmueble: baldío sup. del terreno 12.744 mts2 sup. Edificada: 0.00 mts2, d) Un (1) terreno ubicado en calle Celcio Barrios N° 3418 de Barrio San Carlos, de la ciudad de Córdoba DGR N°110122201960, sup. 7.648 mts2 sin edificar, categoría 1-Manuel Alberto Rivera-Secretario Fernando J. Moreno Presidente.

1 día - N° 473477 - \$ 3050,80 - 18/08/2023 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD

ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de septiembre de 2023, a las 15:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Paganí 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la renuncia presentada por un Síndico Suplente. Designación de su reemplazo. 3. Consideración de la desafectación, total o parcial, de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones. Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. 4. Consideración de la modificación del Artículo 28 del Estatuto Social. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 3 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. El punto 4 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Paganí 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 07 de septiembre de 2023 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 473494 - \$ 10928 - 24/08/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE INSTRUMENTADORES QUIRURGICOS DE LA PCIA. CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/07/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día veintiocho (28) de setiembre de 2023 a las 16:30 hs., en el Auditorio del Sanatorio Mayo, sito en Humberto Primo 520 esquina Jujuy de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Se-

cretaria; 2) Elección de autoridades de Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral; 3) Consideración de la Memoria, Informes del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018; 2019; 2020; 2021 y 2022, cerrados el 31/12 de cada año respectivo; 4) Reforma del artículo 1 del Estatuto de la Asociación; 4) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea fuera de término; 5) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea en el Auditorio del Sanatorio Mayo, sito en Humberto Primo 520 esquina Jujuy de la ciudad de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 473522 - \$ 5275,20 - 18/08/2023 - BOE

UNION Y ESPERANZA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, proponiendo celebrar la misma el día 30 de AGOSTO de 2.023, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle CHASCOMUS N° 3310, Barrios JARDIN DEL PILAR para tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACION de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) EXPONER motivos por la cual no se efectuaron Asamblea del períodos 2022 en tiempo, 3) TRATAR MODIFICACION DEL ESTATUTO. Art 14: que decía "La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (2) Miembros Titulares y UN (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos (2) años y podrán ser reelectos. Quedará redactado: ARTICULO 14o.: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) Miembros Titulares y UN (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos (2) años y podrán ser reelectos. Se reemplaza en TITULO X – DE LA JUNTA ELECTORAL Y ELECCIONES ARTICULO 31º: SE REEMPLAZA POR TITULO X- DE LAS ELECCIONES ARTICULO 31o.: Cuando se convoquen a Asambleas en las que deban realizarse elecciones de autoridades, se confeccionará un padrón de los socios en condiciones de intervenir, el que será puesto a exhibición de los asociados con no menos de quince días de antelación a la fecha fijada para el acto. La elección de los miembros de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas se efectuará directamente en la asamblea mediante la emisión de voto secreto por parte de los asociados presentes en el acto, por el sistema de elección por cargos, resultando electos los que obtuvieran mayor cantidad de votos en cada cargo. Previamente será necesario confeccionar una nómina de postulantes. 4) TRATAMIENTO de Balance General,

Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentaciones contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2.022. 5) Elección de NUEVAS AUTORIDADES. SECRETARIA.

2 días - N° 473578 - \$ 3772,70 - 22/08/2023 - BOE

CIRCULO MEDICO DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta de comisión directiva de fecha 01 de agosto de 2023 el Círculo Médico de Córdoba convoca a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día el día 19 de septiembre del corriente año a las 17.30 pm en primera convocatoria, y 18 p.m. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos N° 820, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto.- Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 473677 - \$ 1724,80 - 18/08/2023 - BOE

SIMMSA S.A.

Convócase a los accionistas de SIMMSA S.A. a la asamblea general ordinaria del día cinco (5) de setiembre de 2023, a las once (11) horas, en primera convocatoria y a las doce (12) horas, en segunda convocatoria, en el inmueble sito en Av. Emilio Olmos N° 111, piso 5° Oficina N° 10, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2022" 3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2022. IMPACTO DE LA INFLACIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES;" 4º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y ÚNICO MIEMBRO DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2022" "5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS – CAPITALIZACIÓN DE CUENTAS (CFR. ART. 189 LGS) – REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN LO ATINENTE AL CAPITAL SOCIAL Y SU REPRESENTACIÓN EN ACCIONES;" 6) RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550;" 7) INFORME DE SITUACIÓN FISCAL." Nota 1: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días há-

biles de anticipación al de la fecha de asamblea, al domicilio sito en Av. Emilio Olmos N° 111, piso 5° Oficina N° 10, de la ciudad de Córdoba, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las veinte (20) horas del día 30 de Agosto de 2023.- Nota 2: Los estados contables a considerar y la memoria estarán a disposición, por el término de ley, en el domicilio del auditor, sito en calle Laplace n° 5104, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs., pudiendo contactarse al teléfono que se indica a continuación para su entrega: 3512294881.

5 días - N° 473580 - \$ 16509 - 23/08/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a todos sus asociados para el día 31 de agosto del 2023, a las 12hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en sede social dirección Ruta Provincial N°5, Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba. El orden del día a tratar será 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a presidente. 2) Informar sobre las razones que provocaron la realización fuera de termino. 3) Consideración Balance Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al periodo 2022.

3 días - N° 473711 - \$ 2882,70 - 18/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta Número 305, del día 04/08/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2023, a las 20:00 hs., en la sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Marcos Sud, sito en calle Corrientes 1190 de la localidad de San Marcos Sud, de manera presencial, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socios para que conjuntamente al Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, balance, cuadro de resultados y anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado al 31/12/2022, para su estudio y posterior aprobación.- 3) Informar y considerar las causas por las cuales se efectúa fuera del término la asamblea. 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora.- 5) Renovación de la comisión directiva, y al efecto de cumplir con los estatutos vigentes, eligiéndose en votación secreta a lista completa: Un Presidente, con duración de dos (2)

años; Un Secretario con duración de dos (2) años; Un Tesorero con duración de dos (2) años; Vocal Titular Primero y Vocal Titular Tercero con duración de dos (2) años y Elección de cuatro Vocales Suplentes con duración de un (1) año.- Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (3 Titulares y 1 Suplente), con duración de un (1) año. Todos los mencionados por expirar sus mandatos.

1 día - N° 473651 - \$ 1333 - 18/08/2023 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES

ETRURIA

La Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 25 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas en su sede social, sita en calle Sarmiento 244 de la localidad de Etruria, Córdoba, para tratar y considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2°) Motivos por los que se convocó a asamblea fuera del término legal. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2021 y el día 31 de diciembre de 2022. 4°) Tratamiento de la Cuota Social. 5°) Aprobación de la venta del inmueble identificado con la matrícula 650.106 registrado a nombre de la Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres. 6°) Aprobación de la cesión onerosa de derechos hereditarios y/o ganancias de los Sres. Olga Elena Duarte, Lucas Guillermo Ghella y Martín Pablo Ghella, sobre la matrícula N° 354.611, que fuera instrumentada mediante escritura N° 156, de fecha 12/07/2023, efectuada por ante el Titular del Registro Notarial N° 630 de la ciudad de Villa María. 7°) Aprobación del boleto de compraventa de fecha 13/07/2023 sobre la Matrícula N° 354.611 que fuera adquirida por el Sr. Cristian Pablo Grosso, DNI 26.569.164, estando pendiente de realización la escrituración de la misma.

3 días - N° 473693 - \$ 7666,50 - 18/08/2023 - BOE

CASA DE ESPAÑA

CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria en Sede Social Av. 24 de Septiembre 946, Córdoba, el 27/ 08/ 2023 10:30 horas. ORDEN DEL DIA: 1°) Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos y demás Cuadros Contables e Informe

de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los periodos comprendido entre el día 1° de Enero de los años: 2018, 2019 y 2020 y el 31 de diciembre de los años: 2018, 2019 y 2020. 4°) Informe de la Cuota Social. 5°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal. 6°) Designación de 3 (tres) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario General. Convocatoria a Elección de Autoridades en la sede social. Convoca el día 03/09/2023 de 10 a 17 hs., a elección de las siguientes autoridades de la Comisión Directiva, en reemplazo de los que concluyen su mandato a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario; Secretario de Actas, Prosecretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Cuatro (4) vocales Titulares y Cuatro (4) Suplentes y elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que concluyen su mandato a saber; Cuatro (4) Revisores Titulares y dos (2) Revisor de Cuentas Suplente. La Secretaria.

3 días - N° 473704 - \$ 7375,80 - 18/08/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS

Convoca Asamblea General Ordinaria - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2023 a las 12 horas, a realizarse en las instalaciones del Club sita en Camino Alternativo a Villa Allende S/N, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea General Ordinaria. 2) Designación de dos asociados para firma del acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Informe de la comisión Revisora de Cuentas. 4) Poner en consideración de la Asamblea la Memoria, Balance General, Cuadro de resultados y anexos correspondientes a los ejercicios económicos número 31 de marzo de 2023. 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y del Órgano de fiscalización de acuerdo con lo que establece el Estatuto Social en su Título 4, arts. 13, 14 y 15. 6) Cierre de la Asamblea general ordinaria.

1 día - N° 473777 - \$ 724 - 18/08/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CASA DEL NIÑO

UNQUILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 10/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de Septiembre de 2023 a las 10:00 hs., en la sede social sita en calle Pbto. Héctor Z. Aguilera (ex Deán Funes) N° 350, de la Localidad de Unquillo, Departamento Colón, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Autorización para la firma de los acuerdos a celebrar con la Cooperativa de Agua, Obras Públicas y Servicios de Unquillo – Mendiola Limitada, y Consideración del otorgamiento de un poder (mandato) para que la Cooperativa realice el plano de mensura, su protocolización y la transferencia del inmueble que resulte de la misma. Fdo.: La Comisión Directiva

1 día - N° 473860 - \$ 739,75 - 18/08/2023 - BOE

SIMMSA S.A.

En aviso n° 473580 publicado los días 16.8.2023 y 17.8.2023 y a publicarse los días 19.8.2023, 22.8.2023 y 23.8.2023 se omitió consignar correctamente el carácter de la asamblea convocada. Se publicó "ordinaria" cuando corresponde "ordinaria y extraordinaria." Por el presente, se subsana la omisión.

5 días - N° 474122 - \$ 2475,50 - 24/08/2023 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA - Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Sociedad a celebrarse en la sede social sita en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, el día 06 de Septiembre de 2023 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad; 2°) Modificación del Artículo Décimo Segundo del estatuto social. 3°) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades para el tratamiento del Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2022; 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Sindicatura y Documentación Complementaria correspondientes al Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2022; 5°) Consideración del proyecto de asignación de resultados correspondiente al Ejercicio Económico mencionado; 6°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 7°) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura; 8°) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término

de tres ejercicios; 9°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios; 10°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, Av. Vélez Sársfield 562 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 473878 - \$ 9258,50 - 25/08/2023 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES

RIO CUARTO

CONVOCATORIA - La comisión directiva del CLUB ATLÉTICO DEFENSORES, convoca a los Sr. Asociados para el día 8 de septiembre de 2023, a las 18:00 horas a la ASAMBLEA ORDINARIA, la cual se llevará a cabo en la Sede social sita en calle Bv. Chile 763, de la Ciudad de General Cabrera, Juárez Celman, conforme el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario. 2. Consideración de la memoria, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y estados contables correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 3. Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 473917 - \$ 550,75 - 18/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS – CÓRDOBA (AMTTAC)

"El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS – CÓRDOBA (AMTTAC), CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2023 a las Diez horas en la Sede Social sita en Av. José Manuel Estrada 117 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2) Informe sobre las causas por las cuales se convoca a Asamblea General fuera de término. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, junto con los Informes de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Se deja establecido que

el quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes (art. 38 Estatuto Social)“

1 día - N° 473981 - \$ 1527,40 - 18/08/2023 - BOE

AMIGOS DE LA SALA ONCOLOGICA DEL HOSPITAL DE MINA CLAVERO DR. LUIS MARIA BELLODI ASOCIACION CIVIL

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de AMIGOS DE LA SALA ONCOLOGICA DEL HOSPITAL DE MINA CLAVERO DR. LUIS MARIA BELLODI-ASOCIACION CIVIL, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06/09/2023 a las 16:00 hs. en sede social sita en calle Avenida San Martín N° 1.017, Ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2023; y 3) Elección de autoridades para la conformación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 473994 - \$ 1400 - 18/08/2023 - BOE

COLEGIO DE KINES Y FISIOT DE CBA REG VIII

RIO TERCERO

El COLEGIO DE KINES Y FISIOT DE CBA REG VIII convoca Asamblea General a todos sus matriculados, que tendrá lugar el día 7 de octubre, a las nueve horas, en la delegación Río Tercero del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sito en Colón y las Heras ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Tratamiento y aprobación de memoria y estados contables de los ejercicios 2022.

2 días - N° 474224 - \$ 1170,40 - 22/08/2023 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 15 de septiembre de 2023 a las 19:00 horas y 20:00 horas en prime-

ra y segunda convocatoria respectivamente, en el local ubicado en calle Avenida Sabattini N° 4100 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo N° 234 de la Ley N° 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo N° 62 de la Ley N° 19.550 y proyecto de distribución de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. 4) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 5) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. 6) Consideración y aprobación en su caso, del contrato de concesión de servicios públicos celebrado entre la empresa y la Municipalidad de Río Cuarto. Nota: Vigente Artículo N° 238 Ley N° 19.550.

5 días - N° 474240 - \$ 11842,50 - 24/08/2023 - BOE

EL MAIZAL ASOCIACION CIVIL

VILLA QUILINO

EL MAIZAL ASOCIACION CIVIL 30-70856967-0 - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA - Siendo las 9.30hs en Villa Quilino, Departamento de Ischilín, de la Provincia de Córdoba, a los 14 días del mes de Agosto de 2023, se reúne la Comisión Directiva de "EL MAIZAL ASOCIACIÓN CIVIL" con el motivo de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes 5 de septiembre, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Saravirones s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Anulación del Punto 2 del Orden del día tratado en Asamblea Anual Ordinaria del día 29/05/2023. Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 10.10 horas del día de la fecha.

1 día - N° 474254 - \$ 1083,30 - 18/08/2023 - BOE

CLUB ATLETICO SAN LORENZO ASOCIACION CIVIL

MANFREDI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 02 de Agosto de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2023, a las 21:00 hs, en el domicilio sito en calle Virginia Yaniz S/N, entre Misiones

y General Paz, en el salón del Centro de Jubilados y Pensionados de la localidad de Manfredi, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término establecido en el Estatuto; 3) Razones por las cuales la Asamblea se realiza en otro domicilio diferente al correspondiente a la Sede Social; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre 2022; 5) Elección de autoridades: dos Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente.

1 día - N° 474315 - \$ 1822,80 - 18/08/2023 - BOE

CENTRO DE GANADERO DE VILLA VALERIA

Señores Asociados: Convocase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 2023, a las 19:00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2023, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva. 3. Designación de una Comisión Escrutora compuesta por Tres Miembros. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros. b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. Villa Valeria, 5 de Agosto de 2023.

3 días - N° 474356 - \$ 5636,70 - 23/08/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

En la localidad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, a los 16 días del Mes de Agosto de 2023; se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación Civil Solicitos Naranjas, para el día 30 de Agosto de 2023, a las 18 hs, en la sede social sita en Monte Sacramento 636, B° Colinas, de la localidad de Villa Carlos Paz, con el siguiente orden del día a tratar: 1) Designación de 2 (dos) asociados para suscri-

bir el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio Económico N° 01, año 2021, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio Económico N° 02, año 2022, cerrado el 31 de Diciembre de 2022.

1 día - N° 474374 - \$ 1251,60 - 18/08/2023 - BOE

LAGUNA LARGA

En la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 01 días del mes de Agosto de 2023 y siendo las 20:30 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Laguna Larga, encontrándose presentes el Presidente, PRINCIPAL, Juan Carlos; Secretario, MARCUELLO, Francisco; Tesorero, BIANCO, Gastón Darío; Vocales Titulares, NARDI, Marcelo Isidro; FRATTER, Julio; BERTAINA, Juan Víctor y todos los miembros de la comisión revisadora de cuentas titular y suplente, con los siguientes temas a tratar: 1) Convocar a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 21/08/2023 a las 09:00 horas en la calle San Luis esquina 25 de Mayo de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día : 1) Mención especial informando los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Anexo e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta por los ejercicios cerrados con fecha 15/06/2022 y 15/06/2023.-

1 día - N° 474375 - \$ 1841,50 - 18/08/2023 - BOE

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segundo llamado, en el salón de ingreso a la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sito en la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Socie-

dades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 12, iniciado con fecha 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. Presentación de Memoria y Balance General; 4°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 1 de septiembre de 2023, en la administración de la sociedad (3° piso Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles), en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico Siete Soles administracion@admsietesoles.com.ar (remitir nota suscripta y escaneada) (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el 3° piso de la Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles, en los mismos días y horarios antes indicados.

5 días - N° 474385 - \$ 18200,50 - 25/08/2023 - BOE

CLUB DE LEONES LAGO SAN ROQUE ASOCIACION CIVIL

EL CLUB DE LEONES LAGO SAN ROQUE ASOCIACION CIVIL CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el próximo MIERCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 a las 16:30 hs. en la sede de nuestro Club situado en la ciudad de Villa Carlos Paz Departamento Punilla de nuestra Provincia de Córdoba; calle General Paz 695 o Fader N° 11 (dejando aclarado que corresponde al mismo domicilio). ORDEN DEL DIA: 1.- DESIGNACION de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2.- Ratificar Acta N° 01 de fecha 18 de julio del 2022 de esta Asociación Civil: Club de Leones Lago San Roque de la ciudad de Villa Carlos Paz correspondiente a la Asamblea Extraordinaria citada; en aquella oportunidad; en la sede. Donde su pedido de asistencia por parte de los interesados fue publicada el pasado 22 de junio del 2022 en el Boletín Oficial de la Provincia Córdoba. 3.- Realizar las correcciones pertinentes sujetas al Estatuto Social vigente de nuestro Club que han sido observadas por la Jefa del Área de Asociaciones Civiles de la Dirección General de Inspecciones Jurídicas Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba: Dra. PIATTI Gabriela. Encargada de responder lo presentado desde el CIDI de la León autorizada Silvina Molina, respecto a los ítems

provenientes del CONSIDERANDO surgidos en la Resolución N°894 "F"/2023 Dictada por la misma Dirección y resuelta como: RECHAZADA el pasado 27 de abril del 2023; sean los mismos subsanados en esta Asamblea que se convoca.

4.- Solicitar se dé lugar a REFORMAR: EL ESTATUTO SOCIAL de nuestra Asociación Civil en sus siguientes puntos a partir del inicio del próximo Periodo Fiscal 2023-2024. Paso a detallar dichas reformas únicamente: 4.1 - TITULO I: DENOMINACION - DOMICILIO - OBJETO SOCIAL: Artículo 1°: Con la denominación de "ASOCIACION CIVIL CLUB DE LEONES LAGO SAN ROQUE" se constituye el día 11 de febrero del año 2008 una asociación civil, sin fines de lucro con domicilio legal en calle Fernando Fader N°11 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

4.2 - TITULO IX - DE LAS ASAMBLEAS. Artículo 25°: Habrá dos clases de Asambleas Generales: Ordinarias y Extraordinarias. Las Asambleas Generales Ordinarias tendrán lugar una vez al año, dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre del ejercicio, cuya fecha de clausura será el 30 de junio de cada año y en ellas se deberá: A) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización; B) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo a los miembros de la Comisión Directiva, con la salvedad que asigna los cargos de: SECRETARIA, VOCALES (TITULAR Y SUPLENTE), la Junta electoral POR EL PRESIDENTE ELEGIDO, y el Órgano de fiscalización estará designado por tres miembros de la comisión Directiva o más que no estén asignados a los cargos ya mencionados con anterioridad, sea Socio activo del Club y este acepte de manera oral dicho cargo ante esta Comisión Directiva.

4.3 TITULO X - DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES. Artículo 32° Para la elección de autoridades se adopta el sistema de voto secreto y directo para los cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Vice Presidente, Tesorero y Aumento de Socios únicamente.

3 días - N° 474192 - \$ 16764,90 - 22/08/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
SANTA ROSA**

VILLA SANTA ROSA

Por acta de Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Santa Rosa de fecha 15 de agosto de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de septiembre de 2023 a las 20 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero,

Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2022. Se dispone la correspondiente publicación en el Boletín Oficial con quince días de anticipación y por el término de tres días, según lo establece el Estatuto Social vigente.

3 días - N° 474388 - \$ 4361,70 - 23/08/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
TRABAJANDO POR EL FUTURO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31 de julio del 2023 se resuelve convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre del 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Tomás Garzón n°7855, Barrio Villa 9 de Julio de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por las cuales no se convocó en términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Balance. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022; 4) Autorización. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 474391 - \$ 1484,50 - 18/08/2023 - BOE

**CENTRO DE FOMENTO DE
VILLA RIO SANTA ROSA INCOR**

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Comisión Directiva del Centro de Fomento de Villa Río Santa Rosa Incor, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2023 a las 14:30 hs., en la sede social sita en Av. Costanera Esq. Calle 3 de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura, Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 62 finalizado el 30 de abril de 2023. 4) Designación de

dos Asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios según lo establecido por los artículos 13 y 14 de nuestro Estatuto.

3 días - N° 474407 - \$ 5228,70 - 23/08/2023 - BOE

**MOVIMIENTO GAUCHO DE TRASLASIERRA
ASOCIACIÓN CIVIL**

MINA CLAVERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2881 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de julio de 2023, se convoca a los/as asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de agosto de 2023, a las 14 horas, en la sede social sita en calle General Justo José De Urquiza 1388, Mina Clavero, San Alberto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria durante ejercicios 2.021 y 2.022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 cerrado el 30 de octubre de 2.021 y N° 2 cerrado el 30 de octubre de 2.022.

1 día - N° 474432 - \$ 1414,80 - 18/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB ATLÉTICO AJAX**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 03/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de agosto de 2023, a las 17,00 horas en la sede social en calle Boulevard Malvinas Argentinas Bº Manos Unidas (Serrezuela) Cruz del Eje, para tratar el siguiente orden del día: 1) Reformar el estatuto de CLUB ATLETICO AJAX; 2) Lectura y aprobación por parte de la Asamblea del estado contable – ejercicio 2022; 3) Aprobación de la gestión por parte de la Comisión Fiscalizadora– ejercicio 2022; 4) Elección de dos asociados para suscribir el acta de asamblea.

2 días - N° 474053 - s/c - 18/08/2023 - BOE

**ENTE SAN JUSTO SUR
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva de ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día para el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la

cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en calle Martín Fierro N° 581 de la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 473148 - s/c - 18/08/2023 - BOE

**FUNDACION PARA LA
SANIDAD ANIMAL RIO PRIMERO
(FUNSARP)**

VILLA SANTA ROSA

Se convoca a los miembros a Reunión Especial del Consejo de Administración, que tendrá lugar el lunes 4 de septiembre de 2023, a las 20 hs, en el local social sito en Rivadavia 445, Villa Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el Acta. 2) Causales por las que no se convocó en término a las Reuniones de Consejo de Administración que debieron tratar la documentación contable. 3) Consideración de la Memoria, Informe del Fiscalizador, y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y del Fiscalizador. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración y del fiscalizador. Elección de autoridades.

1 día - N° 474460 - \$ 1486,20 - 18/08/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
"9 DE JULIO" DE CANALS**

La SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "9 DE JULIO" DE CANALS, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto 2023, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Maipú N° 256 de la Ciudad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo del año 2023. 3) Elección total de la Comisión Directiva.- 4) Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 473652 - s/c - 18/08/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CAMINOS SOLIDARIOS**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02 de Agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Septiembre de 2023, a las 10 horas, en la sede social sita en Santa Eulalia N° 3061 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022.

1 día - N° 474523 - \$ 1103,70 - 18/08/2023 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 373 de fecha 09 de agosto de 2023, la Comisión Directiva de Sal y Luz Asociación Civil, convoca a sus asociados/as a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2023 a las 19,00 horas, la que se llevará a cabo en forma presencial en la sede de la entidad sita en calle José Franco 541, de la ciudad de Córdoba. A los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados/as que firmen el acta junto a Presidente y Secretaría; 2) Renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva; 3) Razones por las que se lleva a cabo la convocatoria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 473340 - s/c - 22/08/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
Y BIBLIOTECA POPULAR
SARGENTO CABRAL**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de septiembre de 2023, a las 18 horas en la sede social sita en Fernando Abramo N.º 2688 B.º General Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 21 cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar fuera de término el balance. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 473894 - s/c - 18/08/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO CHACABUCO

RIO CUARTO

CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 25 de Agosto de 2023, a las 20,00 hs, en el local de calle Estado de Israel N° 1234 - RIO CUARTO -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1*) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.- 2*) Lectura de memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, por el período comprendido entre el 01/04/2022 y el 31/03/2023.- 3*) Renovación total de la Comisión Directiva y Renovación total de La Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.- 4*) Modificación cuotas sociales y cuotas de ingreso.- NOTA: De no haber quórum a la hora fijada se procederá a lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos.- 3 días.- Fdo.: Olga Esther PRIETO – Secretaria; Norberto Angel FORCATO - Presidente.

3 días - N° 473712 - s/c - 18/08/2023 - BOE

APADIM CBA

El Señor Presidente pone a consideración el balance memoria e informe correspondiente al ejercicio económico e informa a los socios presentes que se encuentra en condiciones de llamar a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio n° 57 Balance 2022, para el día agosto 31 de octubre de 2023 para las 19hs en la sede de APADIM CBA sita en Av. Vélez Sarsfield n° 5000. Con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior. 2. Consideración de la Memoria y Balance General de Ejercicio n° 57 año 2022 aprobado por Consejo de Ciencias Económicas de Cba y el informe de la comisión revisora de cuentas. 3. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de actas.

3 días - N° 473968 - s/c - 22/08/2023 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA
ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de agosto

de 2023, se convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 09 de septiembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. 8 de septiembre S/N de la localidad de La Tordilla, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta Anterior; 3) Ratificar el punto 2 (dos) del orden del día, tratado en la asamblea ordinaria celebrada el 05 de julio de 2023; 4) Rectificar el punto 3 (tres) del orden del día, tratado en la asamblea ordinaria celebrada el 05 de julio de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 473911 - s/c - 18/08/2023 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y
BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL
ALMAFUERTE**

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de septiembre de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Deán Funes 650 Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Ratificación y/o rectificación según corresponda de lo actuado y decidido conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2023 e Informe Órgano de Fiscalización, acta N° 108. 2) Reforma de Estatuto Social por modificación art 19 y aprobación del texto ordenado. 3) Elegir un asambleísta para que integre el Órgano de Fiscalización en carácter de suplente conforme a la reforma del art 19 del Estatuto social Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 474373 - s/c - 23/08/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de septiembre del dos mil veintitrés a las 19:00 hs, en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el local de la institución sito en calle 9 de Julio N° 351 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Modificar el Estatuto Social, en su artículo N°15, conforme al artículo 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN; las Asociaciones de más de 100

personas asociadas, deben contar con un Órgano de Fiscalización de la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por 3 (tres) miembros Titulares y 3 (tres) Suplentes.

3 días - N° 474405 - s/c - 23/08/2023 - BOE

**TRANSPORTISTAS UNIDOS DE
VILLA ASCASUBI ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11/08/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2023 a las 18 horas, en la sede social sita en América Esquina 25 de Mayo de la localidad de Villa Ascasubi, Dpto Tercero Arriba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretario; 2) Causa de la convocatoria a elecciones fuera de término; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 473610 - s/c - 18/08/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

HUINCA RENANCO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Cecilia Romina Strada, DNI 27.805.190, con domicilio en Lote 9 Manzana 77 Barrio Jardines del Olmo de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacéutico, denominado Farmacia del Milagro Oeste de Huinca Renancó, ubicado en 25 de Mayo nro. 505, de la Ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba a favor de Daniel Reinaldo Strada, DNI 31.276.176, con domicilio en calle 25 de Mayo nro. 505 de la Ciudad de Huinca Renancó. Oposiciones por el termino de ley en calle San Martin 373 de la Ciudad de Huinca Renancó de lunes a viernes de 9:00 a 14:00hs. mail: diegorbaldoni@hotmail.com tel.: 3516241318.

5 días - N° 472291 - \$ 2900,75 - 18/08/2023 - BOE

RIO CUARTO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. GELARDINO WALTER MARCELO, DNI N° 17.244.114, con domicilio en Avenida Marcelo T. de Alvear N° 736, Torre 2, Dpto. 1 "G" de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de viajes, denominado "MARCELO GELARDINO VIAJES", ubicado en calle Avda. Marcelo T de Alvear N° 736, Torre 2, Oficina 1 "F", de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, inscripta y habilitada por la Secretaría de Turismo de la Nación bajo el LEGAJO 15819,

registrada como una E.V.T, según Resolución de la fecha 13/03/2015, emitida por la Secretaria de Turismo de la Nación, Disposición N° 114, a favor de JUAN PABLO RICARDO JUDEZ, D.N.I. N° 29.581.762, con domicilio real en Saturnino Segurola N° 1555, Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y domicilio actual en calle Avda. Marcelo T de Alvear N° 736, Torre 2, Dpto 1 "H", de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Oposiciones por el término de Ley en calle Fotheringham 477 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba de 9:00 a 17:00hs.

5 días - N° 472627 - \$ 4937,75 - 22/08/2023 - BOE

WENCESLAO ESCALANTE - MARIA VICTORIA MENENDEZ DNI 36.490.890, MARIANA MENENDEZ DNI 33.328.150, y JUAN MANUEL MENENDEZ DNI 30.271.731, todos domiciliados en Italia 935 -fondo-, de la Localidad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba, únicos y universales herederos de la Sra. PEROLINI, SILVIA SUSANA (AUTO N° 46 de fecha 19/03/2019 en caratulados "PEROLINI, SILVIA SUSANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. N° 7613608) quien era la titular registral del FONDO DE COMERCIO objeto del presente y por carácter de representación de MENENDEZ, VICTOR HUGO su esposo (AUTO N° 259 de fecha 27/09/2021 en caratulados MENENDEZ, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 10107852), y en tal carácter VENDEN y TRANSFIEREN sus derechos y acciones del FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA PEROLINI", sito en Italia 935 de la Localidad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba A FAVOR DE: JULIETA MENENDEZ DNI 31.767.077, de profesión farmacéutica con matrícula profesional Nro. 7640 domiciliada en Italia 935 -fondo-, de la Localidad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 - 2º piso, Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 473473 - \$ 5588,75 - 24/08/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Mónica Beatriz Sepúlveda, DNI 34.505.427, con domicilio en calle Santa Rosa N° 460, piso 3 "D", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de Turismo, el cual se denomina bajo el nombre de fantasía: Mallorca Travel & Business, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 415, 2do piso, Oficina 13, a favor de la Sociedad Mallorca Travel & Business S.A.S. CUIT. 30716368536, Matrícula N° 19645-A1 con domicilio social en calle San Jerónimo N°

415, piso 2, departamento 3, barrio centro de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Oposiciones: Dr. Horacio Joaquín García Bercovich Tel 3518058106, Avenida Hugo Wast 4544, Cerro de las Rosas, Córdoba, de 9:00 a 14:00 hs.

5 días - N° 474119 - \$ 6955 - 24/08/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los Autos "MORRA, GABRIEL ENRIQUE Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 9734019 cita y emplaza a los herederos de los Sres. Horacio Rodríguez, D.N.I. 129.619 y Marcial Baigorria, DNI 2.610.800, para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de 5 días en el boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del Artículo 165 del C. P. C. y C. Fdo. Ana Eloísa Montes - Juez; Elena Verónica Agnolon - Prosecretaria

5 días - N° 474026 - \$ 6241 - 24/08/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SEQUOIA SA

Designación de directorio - Por asamblea ordinaria del 16/08/2023 se designó el siguiente directorio: director titular presidente KATTY EVELYN VARGAS TUDELA (DNI 95.625.303); directora suplente CATY LIDIA TUDELA YUYALI DE VARGAS (DNI PERUANO 00490414). todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 474320 - \$ 481,50 - 18/08/2023 - BOE

AGRO MAIQUE S.R.L.

AGRO MAIQUE S.R.L. constitución por contrato social del 5.6.2023. Socios: CLAUDIO SEBASTIAN MAIQUE, D.N.I.: 30.848.349, CUIT: 20-30848349-6, con domicilio real en Zona Rural de la localidad de Despeñaderos, coordenadas de geolocalización 31°49'34.4"S 64°08'10.4"W, de profesión productor agropecuario, de estado civil divorciado, nacido el 05/06/1984, de nacionalidad argentino y CRISTIAN GABRIEL MAIQUE, D.N.I.: 33.404.410, CUIT: 20-33404410-7, con domicilio real en calle Santiago del estero N° 650, de la localidad de Laguna Larga, de profesión Productor agropecuario, de estado civil casado, nacido el 16/10/1987, de nacionalidad argentina. Denominación: "AGRO MAIQUE S.R.L." Sede: Ri-

vera Indarte 475, de la ciudad de Despeñaderos de la provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, en cualquier parte de la República Argentina a: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$10 cada una. Suscripción: 50.000 cuotas sociales cada socio. Administración: será ejercida por uno o dos gerentes, que actuarán en forma indistinta, y permanecerán en el cargo por el término de duración de la sociedad. Ejercicio Social: 31 de julio de cada año.

1 día - N° 470005 - \$ 2286,40 - 18/08/2023 - BOE

DAFCO S.A.

BERROTARAN

1) INSTRUMENTOS: ACTA CONSTITUTIVA de fecha 07 de agosto de 2023. 2) ACCIONISTAS: Daniel Heraldo COMINI, argentino, nacido el 28 de septiembre de 1958, D.N.I. N° 12.633.905, CUIT N° 20-12633905-5, casado en primera nupcias con Adriana Maria Giannasi, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Sarachaga N° 246 de la localidad de Berrotaran, provincia de Córdoba y Adriana Maria GIANNASI argentina, nacida el 16 de febrero de 1958, D.N.I. N° 11.899.814, CUIL N° 27-11899814-1, casada en primera nupcias con Daniel Heraldo Comini, de profesión Comerciante, domiciliada en calle Sarachaga N° 246 de la localidad de Berrotaran, provincia de Córdoba. 3) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "DAFCO S.A." 4) SEDE Y DOMICILIO LEGAL: con domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Berrotaran, pro-

vincia de Córdoba, estableciendo la Sede Social en calle Sarachaga N° 246 ubicado en la localidad de Berrotaran, provincia de Córdoba, República Argentina. 5) PLAZO: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción del presente, en el Registro Público de Comercio. 6) OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro del país o del extranjero, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Explotaciones agrícola y ganadera en todas sus formas, cereales, oleaginosas, frutícolas, forestales, cría, ventas y cruce de ganado bovino, porcino o equino, explotación de tambos, cultivos, compras, venta y acopio de cereales y oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas. Compra, venta, distribución, importación y exportación, de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de cereales y oleaginosas, haciendas y/o productos alimenticios., Servicios agrícolas en todas sus formas, incluido Asesoramiento Profesional. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales y oleaginosas, Construcción, Compra, Venta y Permuta, Explotación, Arrendamiento y Administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones en propiedad horizontal. Financieras: compraventa de títulos, acciones y cualquier otro valor emitido por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, colocaciones financieras a particulares, empresas, instituciones bancarias, otros; otorgamiento de créditos con o sin garantía reales o personales; afianzar operaciones de terceros ante cualquier entidad, pública o privada. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 7) EL CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), divididos en DOSCIENTAS MIL (200.000) ACCIONES de clase "A" ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de un peso (\$1,00) de valor nominal cada una. DICHO CAPITAL SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: a) Daniel Heraldo COMINI, suscribe la cantidad de ciento ochenta mil (180.000) acciones de clase "A" que representan la cantidad de pesos cien mil (\$ 180.000,00); b) Adriana Maria GIANNASI, suscribe la cantidad de veinte mil (20.000) acciones de clase "A" que representan la cantidad de pesos veinte mil (\$ 20.000,00), integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los

importes suscriptos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. 8) ADMINISTRACION La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de UNO (1) y un máximo de TRES (3), si su número lo permite, electos por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea designará al menos UN (1) director suplente por el mismo término, con el fin de cubrir vacantes que se prodeuren en el orden de su elección. El o los directores suplentes no integran el Directorio.-En el caso que un suplente deba asumir el cargo de titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar expresamente el cargo, salvo en aquellos casos en que la circunstancia imperante impida su designación mediante acta de directorio, en virtud de salvaguardar el funcionamiento y continuidad de la sociedad y en protección de los intereses de terceros de buena fe, lo hará en forma automática. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550. Se designa como directores: 1) Al Sr. Daniel Herald COMINI, para integrar el Órgano de Administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y la Sra. Adriana Maria GIANNASI, como DIRECTOR SUPLENTE.- Los nombrados, el Sr. Daniel Herald COMINI y la Sra. Adriana Maria GIANNASI, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la ley 19550, fijan ambos domicilio especial en calle 9 de julio N° 217, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. 9) FISCALIZACION: No se asigna órgano de fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19550, modificada por la ley número 22903 10) REPRESENTACION: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio. 11) EJERCICIO CONTABLE: el ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año, en cuya fecha se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

1 día - N° 473089 - \$ 6046,45 - 18/08/2023 - BOE

**ROMERO VICTORICA
CONSIGNATARIA S.R.L.**

AMPLIATORIO - CESIÓN DE CUOTAS – NUEVAS AUTORIDADES. Acta: 31.07.2023. AMPLIATORIO de edicto del 08.08.2023, modificación del contrato social, las siguientes cláusulas quedarán redactadas, como: "CUARTA: El capital se

fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000) dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de pesos diez (\$10) valor nominal cada una. El capital social es suscripto por los socios de la siguiente forma: la Sra. Cristina Gloria Shaw la cantidad de seiscientos cuarenta (640) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos seis mil cuatrocientos (\$6.400), el Sr. Nicolás Romero Victorica, la cantidad de doscientas cuarenta (240) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.000) y el Sr. Lucas Romero Victorica la cantidad de trescientas veinte (320) cuotas sociales equivalentes a la suma de pesos tres mil doscientos (\$3.200). "QUINTA: El capital social es suscripto por los socios en su totalidad y se encuentra integrado en dinero en efectivo en un cien por ciento (100%) en la siguiente manera: la socia Cristina Gloria Shaw por la suma de pesos seis mil cuatrocientos (\$6.400), el socio Nicolás Romero Victorica por la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400) y el socio Lucas Romero Victorica por la suma de pesos tres mil doscientos (\$3.200). "SEXTA: "La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y representarán a la Sociedad teniendo el uso de la firma social. La reunión de socios podrá designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En este acto se designa a la Sra. Cristina Gloria Shaw, DNI 11.774.014, como gerente, por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y declara bajo juramento no estar comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550. Los gerentes deberán obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios en un todo de acuerdo a las disposiciones del art. 59 de la Ley 19.550 y art. 159 del Código Civil y Comercial de la Nación. Deberán firmar después de la denominación de la sociedad con la firma personal y como gerentes. Los Gerentes tendrán las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes conforme al art. 375 y concordantes del código Civil y Comercial, pudiendo celebrar además de los negocios que constituyen el giro social ordinario, los siguientes: a) comprar, vender, importar, exportar, permutar, transferir, ceder, caucionar, o gravar bienes muebles o inmuebles, créditos, títulos, cuotas y cualquier otro bien que la sociedad adquiera, posea, o venda, por los precios convenidos, plazo, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes; b) disponer la apertura de agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; c) realizar todo tipo de operaciones de créditos con o sin garantía real, constituir depósitos de dinero

o de valores, extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la Sociedad, con instituciones bancarias, financieras o de crédito, existentes o que se crearán, sean estas oficiales o privadas; d) abrir cuentas corrientes bancarias, con o sin provisión de fondos, emitir, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder, avalar y negociar de cualquier modo letras de cambio, vales, pagarés, cheques y otros instrumentos de crédito públicos o privados con y sin garantía, tomar dinero prestado, otorgar fianzas, avales o cauciones administrativas o judiciales solamente para garantizar las operaciones en que sea parte inherente la sociedad; e) hacer, aceptar, impugnar consignaciones de pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas total o parcialmente; f) dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, créditos, derechos de hipoteca o cualquier otro derecho real, de uso y goce, efectuar por cuenta propia y/o de terceros, operaciones hipotecarias, celebrar contratos de anticresis u otros derechos reales; g) disponer la compra, venta o construcción de bienes inmuebles en general, darlos o tomarlos en arrendamiento o subarrendamiento o en cesión de locación en las condiciones, precios y plazos que juzgue conveniente; h) intervenir por sí o por medio de apoderados generales o especiales en todos los asuntos judiciales o administrativos de cualquier jurisdicción o fuero, en la República Argentina o en el exterior, ya sean ellos civiles, criminales, laborales, correccionales, de faltas, administrativos o de otra índole, en que la sociedad tuviere interesada o fuera parte como actora, demandada o tercerista de cualquier especie, ejerciendo todas las acciones, excepciones, recursos legales y hacer uso de todos los medios de prueba y defensa, comprometer en árbitros, transigir, desistir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquisitivas; i) otorgar poderes generales o especiales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, incluso con facultades para querellar y revocarlos cuantas veces sea necesario o conveniente; j) intervenir en la formación de consorcios sujetos a regímenes de propiedad horizontal o formar parte en los mismos; k) adquirir y enajenar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños o modelos industriales, enseñas comerciales, etc. y toda clase de derechos intelectuales, solicitarlos y registrarlos; l) presentarse en licitaciones a que convoquen empresas privadas y del Estado Nacional, Provincial, Municipal y Comunal, Inscribir a la sociedad como proveedora de los mismos, ya sea directamente o por intermedio de sus dependencias u Organismos Descentralizados y siempre con el objeto de que las mismas respondan a los fines de la sociedad; ll) ejercer todas las facultades generales o especiales que le confieran

el presente contrato y las leyes vigentes, autorizar cualquier otro acto u operación que no estuviese expresamente determinado, siempre que se halle comprendido dentro de los medios para el cumplimiento de los objetivos sociales, siendo la enumeración precedente meramente enunciativa y de ninguna manera podrá ser interpretada en forma restrictiva.

1 día - N° 473264 - \$ 6337,30 - 18/08/2023 - BOE

AGRO BIOCROP S.R.L.

CONSTITUCION - Acta constitutiva del 11/08/2023. Socios: Raúl Francisco Jesús RODRÍGUEZ, D.N.I. 17.002.910, C.U.I.T. 20-17002910-1, argentino, nacido el 15 de Octubre de 1964, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en calle Los Aromos N° 358, Barrio Las Lomitas, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; y María Milagros RODRÍGUEZ, D.N.I. 41.711.132, C.U.I.T. 27-41711132-3, argentina, nacida el 15 de Enero de 1999, de estado civil soltera, Licenciada en Administración, domiciliada en calle Los Aromos N° 358, Barrio Las Lomitas, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Denominación: AGRO BIOCROP S.R.L. Sede social: Los Aromos N° 358, Barrio Las Lomitas, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación y/o exportación de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación y/o exportación de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; como así también las instalaciones de campo mediante la colocación y realización de postes, varillas, alambrados, aguadas y todo elemento de infraestructura destinado a tal fin. Fabricación; compra y venta de maquinarias agrícolas. Acopio, compra y venta de semillas cereales oleaginosas; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas y demás

productos destinados a la explotación agropecuaria, estando incluida la elaboración del silo bolsa. La actividad agropecuaria incluye la fabricación, comercialización, importación y/o exportación de maquinarias y equipos agrícolas para la conservación del suelo, la siembra y recolección de cosecha, peachímetros para medir la acidez de los líquidos, manómetros, pluviómetros, equipos de riesgos por aspersión y de todo tipo de elementos o producto de aplicación a la explotación agropecuaria. b) Veterinarias: Producción, compra, venta, consignación, importación y/o exportación, de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, especialidades farmacéuticas y productos alimenticios relacionados con esta actividad. El desarrollo de la presente actividad deberá ser realizada bajo supervisión de profesional médico veterinario con matrícula habilitada. c) Abonos y Plaguicidas: Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos; la formulación y preparación de plaguicidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas para uso instantáneos y de concentrado de los mismos como así también la tarea de fumigación terrestre y aérea de campos y explotaciones agrarias y forestales; d) Asesoramiento y Consultoría: Mediante el planeamiento y estructuración de la producción agropecuaria e industrias derivadas, dirección técnica para la explotación de establecimientos agropecuarios, colonias, viveros, criaderos y semilleros y asesoramiento y servicios profesionales específicos, sobre salud animal; prestación de servicios para el saneamiento ambiental, desinfecciones, desinsectaciones y desratizaciones; producción, compra, venta, importación y/o exportación de productos vinculados con los objetos detallados precedentemente. Los servicios profesionales serán prestados por profesional matriculado; e) Transporte: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles. Realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en camiones propios o de terceros. g) Financieras: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: El capital social se establece en la suma de \$200.000, el que se divide en 20.000 cuotas, cuyo valor será de \$10 valor nominal, cada una de ellas. Los socios suscriben e integran el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: Raúl Francisco Jesús RODRÍGUEZ suscribe 6.000 cuotas sociales, y María Milagros RODRÍGUEZ suscribe 14.000 cuotas sociales. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de la Sra. María Milagros RODRÍGUEZ, D.N.I. 41.711.132, revistiendo la calidad de socio gerente, y al Sr. Raúl Francisco Jesús RODRÍGUEZ, D.N.I. 17.002.910, en el carácter de socio gerente suplente, ambos por tiempo indeterminado. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ningún supuesto de fiscalización obligatoria, los socios deciden no establecer órgano de fiscalización alguno, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 473289 - \$ 6138,85 - 18/08/2023 - BOE

ALEDJO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 28/03/2023, se resolvió la elección del Sr. Gregorio, José Lui D.N.I. N° 11.189.549 como Presidente, al Sr. Sattler, Alfredo Eugenio D.N.I. N° 35.528.990 como Vicepresidente, a la Sra. Grubisich Alicia D.N.I. N° 824.877 como Directora Titular y al Sr. Sattler, Alfredo Eugenio D.N.I. N° 16.741.216 como Director Suplente, por el término de tres ejercicios económicos.-

1 día - N° 471679 - \$ 264,10 - 18/08/2023 - BOE

PODCAST S.A.S.

Por Acta N° 2 de Asamblea General de fecha, 04/05/2023, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos 7 y 8, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO7: La administración estará a cargo de: PAULA VALERIA MANINI D.N.I. N° 34.104.648 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el cumplimiento del objeto social y dura/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a GUIDO LAUTARO PADIN D.N.I. N° 36.757.473 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, y bajo la responsabilidad de ley, se noti-

fican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de: PAULA VALERIA MANINI D.N.I. N° 34.104.648, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazo. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 473575 - \$ 1197,55 - 18/08/2023 - BOE

GRUPO RUSELIM S.A.S.

Acta N° 12 - DESIGNACIÓN NUEVAS AUTORIDADES - Por Acta N° 12 labrada en razón de la Reunión de Socios auto convocada del 25/07/23, con la totalidad del capital presente y aprobada por unanimidad, se eligió como nueva ADMINISTRADORA TITULAR a Fiorella del Lourdes MARCHESI, DNI 38.338.619, nacida el 25 de noviembre de 1994, argentina, soltera, domiciliada en Faustino Allende 1055, 5° piso, dpto. "C", Córdoba, quien constituyó domicilio especial para su función en la sede de la sociedad (Belgrano 124, P.A., Córdoba). Ello con motivo de la renuncia de Javier SURRA, DNI 33.893.491, a su puesto de administrador titular. La gestión del administrador saliente (SURRA) fue aprobada por unanimidad. Fdo.: Fiorella del Lourdes Marchese (admin. Tit. designada), Lucas Paterno (admin. Sup.) y Javier Surra (admin. saliente por renuncia).

1 día - N° 473633 - \$ 675,70 - 18/08/2023 - BOE

MILG S.R.L.

Constitución: Contrato Social de fecha 13.7.2023. Socios: 1) Milagros Grisel FLORENTIN, DNI 43174514, CUIT 27-43174514-9, nacida el 10.2.2001, soltera, argentina, comerciante, domicilio en José Hernández 4326, Remedios de Escalada, Ptdo de Lanús, Prov de BsAs y 2) Nélica Soledad OJEDA, DNI 38148078, CUIT 27-38148078-5, nacida el 27.9.1992, soltera, argentina, empresaria, con domicilio en Los Olivos s/n, Claypole, Ptdo de Almirante Brown, Prov de BsAs Denominación: MILG S.R.L. Sede: José Cortejarena 3868 de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 40 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización de indumentaria, accesorios de moda y calzados. 9) Comercialización de artículos de decoración, bazar y mueblería. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos Doscientos Veinte Mil (\$220.000) representado por 2.200 cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Milagros Grisel FLORENTIN suscribe 1.980 cuotas y 2) Nélica Soledad OJEDA suscribe 220 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: Gerente Titular: 1) Milagros Grisel FLORENTIN, DNI 43174514. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 473686 - \$ 5544,55 - 18/08/2023 - BOE

COMERCIAL RISTORTO S.R.L.

MELO

"COMERCIAL RISTORTO S.R.L." (CUIT N° 33553727699). RENUNCIA – ELECCION SOCIOS GERENTES – REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Mediante reunión de socios de fecha 19/07/2023, se aprobó la Renuncia de los Sres. Elson Juan Ristorto, DNI N° 6.635.049 y Hector Pedro Ristorto, DNI N° 6.640.202 a sus cargos de Socios Gerentes, y se designó como nuevos Socios Gerentes a los Sres. Fernando Ariel Ristorto, DNI N° 17.705.475 y Gustavo Fabián Ristorto, DNI N° 17.705.479 por tiempo indeterminado. Además, se aprobó la modificación del Contrato Social en su Clausula Sexta, la que quedará redactada de la siguiente forma "SEXTA: La representación y el uso de la firma social de la sociedad estará a cargo de los socios Fernando Ariel Ristorto, DNI N° 17.705.475 y Gustavo Fabián Ristorto, DNI N° 17.705.479, quienes revestirán la calidad de Socio-Gerentes, pudiendo actuar indistintamente.

Representaran a la sociedad en todas sus actividades y negocios sin limitación alguna, excepto la prohibición de comprometer la firma social en fianzas, garantías y operaciones ajenas al objeto de la sociedad. Para el mejor logro de los fines que hacen al objeto social, la sociedad podrá operar con cualquier Banco y participar en licitaciones públicas o privadas. Los Socios Gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos por la voluntad mayoritaria del capital."

1 día - N° 473714 - \$ 1243,75 - 18/08/2023 - BOE

AKWEL CÓRDOBA ARGENTINA S.A.

Asamblea General Extraordinaria - Liquidación - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°56 del 21/03/2023, de "AKWEL CORDOBA ARGENTINA S.A.", por unanimidad se resolvió disponer la disolución de la sociedad a partir del día 31/03/2023 y la designación como liquidadores de la sociedad al Sr. Álvaro del Castillo, DNI 14.217.001 y al Cr. Luis Alberto Torres, DNI 21.076.187. Y designar como síndicos titular y suplente al Dr. Benjamín José de la Vega DNI, 33.975.102 y a la Cra. Patricia Moyano, DNI 22.033.936 respectivamente. Todos los cuales han aceptado el cargo en debida forma y constituido domicilio especial en calle Santa Rosa N° 631 piso 1 dpto B, Córdoba.

1 día - N° 473667 - \$ 514 - 18/08/2023 - BOE

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Directorio N°2 de fecha 10/10/2022 y Acta de Asamblea Ordinaria N°2 de fecha 24/11/2022, se procedió a la determinación y elección de Directores titulares y suplentes y a la distribución de cargos del Directorio respectivamente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Gabriel Fernando Bosetti Velasco, D.N.I. 24.471.280; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Fernando Beltramone, D.N.I. N° 20.542.287 y DIRECTOR SUPLENTE: Jose Miguel Sad Larcher, D.N.I. N° 24.318.495. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 473733 - \$ 409 - 18/08/2023 - BOE

AGRODIRECTO DE SINSACATE S.R.L.

CESION DE CUOTAS - Por acta del 11/08/2023, los socios José Luis TAZZIOLI, D.N.I. N° 10.436.789; y Marta Liliana HUARANGA, D.N.I. N° 11.610.567, reunidos con el objeto de considerar la Cesión de Cuotas Sociales. La socia Marta Liliana HUARANGA, se retira de la sociedad en su calidad de socia y, en consecuencia vende, cede y transfiere la totalidad de la cuotas que tiene en AGRODIRECTO DE SINSACATE S.R.L. o

sea 50, de un valor nominal \$ 150,00 cada una, al señor Renzo Gonzalo TAZZIOLI, nuevo socio de la entidad, argentino, soltero, comerciante, fecha de nacimiento 10/09/1984, de 38 años de edad, D.N.I. N° 30.928.357, con domicilio en Ruta N° 9, kilómetro 757, S/N de la ciudad de Sinsacate, Departamento Colon, Provincia de Córdoba; cuya transferencia de cuotas sociales se realizó mediante contrato privado de fecha 11 de agosto de 2023. Modificando el Artículo Tercero quedando redactado de la siguiente manera: TERCERA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), dividido en cien cuotas (100), de ciento cincuenta pesos (\$ 150,00) de Valor Nominal cada una, correspondiéndole al socio José Luis TAZZIOLI, Cincuenta Cuotas Sociales (50) que importan un total de Pesos Siete mil quinientos (\$ 7.500,00) y, al socio Renzo Gonzalo TAZZIOLI, Cincuenta (50) Cuotas, que importan un valor en Pesos Siete mil quinientos (\$ 7.500,00), totalmente suscriptas e integradas.-

1 día - N° 473808 - \$ 1296,25 - 18/08/2023 - BOE

RODRÍGUEZ CANCE Y ASOCIADOS S.R.L.

Modificación de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/03/2023, se aprobó la distribución entre los socios de las cuotas sociales pertenecientes al socio fallecido Sr. José Antonio Rodríguez, DNI 11.229.381, en cumplimiento de la Cláusula 17 del Contrato Constitutivo, de la siguiente manera: a) al Sr. el Sr. José Esteban Topalian DNI 16.904.995 argentino, contador público, nacido el 13/05/1964, de 56 años, casado, con domicilio en calle Donaciano del Campillo N° 1393, Ciudad de Córdoba, se le adjudicaron la cantidad de 270 cuotas sociales; b) al Sr. Mauro Ezequiel Falvo DNI 28.455.688 argentino, mayor de edad, casado, contador público, nacido el 2 de febrero de 1981, de 39 años, con domicilio en calle Arturo M. Bas 136, 2° "A" Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, se le adjudicaron la cantidad de 270 cuotas sociales; c) al Sr. Luciano Bonetti DNI 29.715.961, argentino, mayor de edad, casado, contador público, nacido el 28 de noviembre de 1982, de 37 años, con domicilio en calle Arturo M. Bas 136, 2° "A" Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, se le adjudicaron la cantidad de 270 cuotas sociales. En consecuencia, se modificó la cláusula sexta del contrato social la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEXTA: El Capital Social se constituye en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000.-), dividido en tres mil (3.000.-) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10.-) valor nominal cada una. Este capital ha sido suscripto e integrado en su totalidad, es decir, en el 100%. Las cuotas suscriptas corresponden a los socios según el siguiente detalle: 1) José Esteban Topalian,

1.080 cuotas sociales, que representan el 36% del capital social, con un valor nominal de \$10.800; 2) Alejandro Pablo Morbelli, 300 cuotas sociales que representan el 10% del capital social, con un valor nominal de \$3.000; 3) Mauro Ezequiel Falvo, 810 cuotas sociales que representan el 27% del capital social, con un valor nominal de \$8.100; y 4) Luciano Bonetti, 810 cuotas sociales que representan el 27% del capital social, con un valor nominal de \$8.100."

1 día - N° 473824 - \$ 2005 - 18/08/2023 - BOE

G.G. SERVICES GROUP S.A.S.

Modificación Objeto Social - Mediante resolución de fecha 15/08/2023 el socio único de G.G. SERVICES GROUP S.A.S. CUIT n° 33715747699, inscripta ante el Registro Público dependiente de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba bajo la Matrícula 15907-A, resolvió modificar el artículo 4° del Instrumento Constitutivo de la sociedad, en los siguientes términos: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero actividades propias del corretaje inmobiliario, tales como: a) El asesoramiento, promoción y colaboración para la conclusión de contratos de compraventa, alquiler, permuta y cualquier otro tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles rurales y urbanos, emprendimientos inmobiliarios y fondos de comercio o industriales; b) Tasaciones y valuaciones de inmuebles; c) Promoción, creación y organización de emprendimientos inmobiliarios; d) Administración de consorcios de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios; e) Actuación como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, en fideicomisos para el desarrollo o financiamiento de emprendimientos u operaciones inmobiliarias; f) Realización de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente relacionados a negocios inmobiliarios, excepto operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; g) y todo servicio o actividad vinculado o complementario a la actividad principal de corretaje inmobiliario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 473843 - \$ 1634,35 - 18/08/2023 - BOE

M.J.S. VIAJES S.R.L.

Por contrato de cesión celebrado el día 22/06/2023, aprobado mediante acta social de fecha 22/06/2023, con firmas certificadas en fecha 29/06/2023, el socio Javier Alejandro GO-

MEZ (D.N.I. N° 41.711.565), cede, vende y transfiere 50 cuotas sociales de su propiedad, a favor de la Srta. Valentina Soledad GOMEZ (D.N.I. N° 45.693.678). Atento ello y con motivo de la venta, se modifica la Cláusula Cuarta del contrato social, quedando la misma redactada de la siguiente forma: CUARTA: Del capital social: El capital social queda fijado en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00) dividido en quinientas cuotas (500) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la socia Patricia Mónica MARTINEZ suscribe ciento cincuenta (150) cuotas sociales por la suma de pesos cien (\$100) cada una de ellas; Héctor Raúl GOMEZ suscribe ciento cincuenta (150) cuotas sociales por la suma de pesos cien (\$100) cada una de ellas; Micaela Gisel GOMEZ, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales por la suma de pesos cien (\$100) cada una de ellas, Jonathan Ezequiel GOMEZ, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales por la suma de pesos cien (\$100) cada una de ellas; Javier Alejandro GOMEZ, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales por la suma de pesos cien (\$100) cada una de ellas y Valentina Soledad GOMEZ, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales por la suma de pesos cien (\$100) cada una de ellas. Los socios integraron la totalidad del capital social suscripto.

1 día - N° 473854 - \$ 2160,20 - 18/08/2023 - BOE

ROFREN S.A.S.

DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR TITULAR Y SUPLENTE – REFORMA DE ESTATUTO - Por acta de reunión de socios de fecha 01/08/2023, se decidió dejar sin efecto lo resuelto por Actas de Reunión de Socios de fecha 21/07/2021 y 24/04/2023. Asimismo, el Sr. Nicolás Alberto ROBOTTI ha renunciado al cargo de Administrador Titular. Los socios han aceptado dicha renuncia y han designado como Administrador Titular al Sr. Germán Andrés CONCI argentino, DNI 28849932, CUIT/CUIL 20-28849932-3, sexo masculino, nacido el 03/06/1981, empresario, soltero, con domicilio en Yugoslavos 6459, del B° Brigadier San Martín, de la ciudad de Cba., Dpto. Capital, Pcia. de Cba., Rep. Arg. Asimismo, la Sra. María Cristina del Valle Frenia ha renunciado al cargo de Administradora Suplente. Los socios han aceptado dicha renuncia y han designado como Administrador Suplente al Sr. Nicolás Alberto ROBOTTI argentino, DNI 28657714, CUIT/CUIL 20-28657714-9, sexo masculino, nacido el 06/05/1981, Licenciado en Administración de Empresas, casado, con domicilio en Manzana D, Lote 32, del B° Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Dpto. Colón, Pcia. de Cba., Rep. Arg.

Todos los nombrados aceptaron el cargo para el cual fueron propuestos, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron, en carácter de declaración jurada, no estar comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias. Los designados como Administradores Titular y Suplente fijaron domicilio especial en calle Los Yugoslavos 6459 del B° Brigadier San Martín de la ciudad de Cba., Dpto. Capital, Pcia. de Cba., Rep. Arg., Cba. Además, se decidió reformar los artículos 2, 7 y 8 del Instrumento Constitutivo y quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en calle Lagrange N° 6161 del barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.," "ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un Administrador Titular, quien durará en su cargo diez años, contados desde la fecha de aceptación del cargo. Se designa Administrador Titular al Sr. Germán Andrés CONCI, argentino, D.N.I. N° 28.849.932, CUIT/CUIL 20-28849932-3, sexo masculino, nacido el 03 de junio de 1981, profesión empresario, estado civil soltero, con domicilio en Yugoslavos 6459, del Barrio Brigadier San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. La reunión de socios que designe el administrador deberá cumplir los recaudos legales del art. 53 de la Ley 27.349.- La Reunión de Socios puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- El órgano de administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en el supuesto de órgano de administración plural, el Administrador Titular tiene doble voto en caso de empate.- Cuando la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Administrador Suplente es obligatoria.- La Reunión de Socios fija la remuneración del Administrador. El Administrador tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere facultades expresas conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, excepto lo establecido en los incisos a), b), c), l) y m), y las fijadas en el artículo 9 del decreto-ley número 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera o dentro del país; operar con todos los bancos e

instituciones de crédito oficiales o privados; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- Para los fines sociales, el Administrador podrá: a) Operar con toda clase de bancos, entidad o institución de crédito o financiera, celebrando todo tipo de contrato con ellas, incluso el de cuenta corriente bancaria; b) Otorgar poderes a favor de cualquier persona para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no con garantías reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender bienes y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, realizar y resolver contratos de cualquier naturaleza; d) Representar a la sociedad ante el Estado Nacional, Provincial o Municipal, los entes autárquicos, centralizados o descentralizados de la Administración Nacional, Provincial o Municipal, incluyendo a todas sus reparticiones, Registros de Créditos Prendarios, Registros de la Propiedad, e inclusive ante el Poder Judicial de la Nación o Provincias.," "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Germán Andrés CONCI, argentino, D.N.I. N° 28.849.932, CUIT/CUIL 20-28849932-3, sexo masculino, nacido el 03 de junio de 1981, profesión empresario, estado civil soltero, con domicilio en Yugoslavos 6459, del Barrio Brigadier San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; en caso de ausencia o impedimento lo reemplazará el Sr. Nicolás Alberto ROBOTTI argentino, D.N.I. n° 28.657.714, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-28657714-9, sexo masculino, nacido el 6 de mayo de 1981, profesión Licenciado en Administración de Empresas, estado civil casado, con domicilio en Manzana D, Lote 32, del Barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina." 15/08/2023.

1 día - N° 473875 - \$ 6087,40 - 18/08/2023 - BOE

LIDER TROFEOS Y REGALOS S.A.S

Por Acta de reunión de socios de fecha 26/07/2023, se resolvió designar como Administrador titular y Representante legal a Gerardo MARENGO DNI 30.470.283 y como Administrador Suplente a Florencia MARENGO DNI 33.270.784. Asimismo, se reformó el Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Gerardo MARENGO, DNI 30.470.283 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indivi-

dual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Florencia MARENGO, DNI 33.270.784 en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Gerardo MARENGO, D.N.I.: 30.470.283, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 474503 - \$ 1982,60 - 18/08/2023 - BOE

NUOVAMEC S.A.

Elección de Autoridades - Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19 de Mayo del 2023, se designó autoridades del Directorio por tres ejercicios, reeligiendo al Ing° Sergio Miguel RECHIA, D.N.I. N° 14.292.224, como Director Titular Presidente y al Cr. Antonio Ramón RAMIREZ, D.N.I. N° 14.476.819, como Director Vicepresidente y como Directores Suplentes al Sr. Santiago Javier Ramírez D.N.I. N° 34.188.148 y Sra. Franca Graciela Recchia DNI 35.964.480, fijando domicilio especial en calle Juan Ignacio Gorriti N° 953, B° San Vicente, Córdoba.- Se dispuso prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 473923 - \$ 430 - 18/08/2023 - BOE

ESTEBAN ECHEVERRÍA S.R.L.

FREYRE

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 01 de febrero de 2023, que corre incorporada al Libro de Actas N° 01, resultó designado -por unanimidad- como socio gerente el señor MARCELO RENÉ JORAY, D.N.I. 17.658.141, por el término de cuatro (4) años, quién acepto el cargo sin objeción alguna.

1 día - N° 474242 - \$ 508,20 - 18/08/2023 - BOE

GESTION Y TALENTOS HOTELEROS S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2023. Socios: 1) DANIEL CESAR CLARO, D.N.I. N° 32599793, CUIT/CUIL N° 20325997932, nacido/a el día 19/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 3609, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS

FRANCISCO GARABELLO, D.N.I. N° 31668359, CUIT/CUIL N° 20316683593, nacido/a el día 08/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Borges 489 Mza 210 Lot 31 1, barrio La Estanzuela I, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GESTION Y TALENTOS HOTELEROS S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 489, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción, explotación y operación integral de todo tipo de establecimientos hoteleros ya sean estos brindados como hotel, apart hotel, cabañas, tiempos compartidos, moteles y/o cualquier otra modalidad que tenga por finalidad el alojamiento de personas. 2) Construcción, explotación y operación integral de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. 3) Construcción, explotación y operación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículos dieciséis de la Ley Provincial 7191. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 2250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL CESAR CLARO, suscribe la cantidad de 1125 acciones. 2) LUCAS FRANCISCO GARABELLO, suscribe la cantidad de 1125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL CESAR CLARO, D.N.I. N° 32599793 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS FRAN-

CISCO GARABELLO, D.N.I. N° 31668359 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL CESAR CLARO, D.N.I. N° 32599793. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 474481 - s/c - 18/08/2023 - BOE

RAZA NEGRA S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2023. Socios: 1) CARLOS MAXIMILIANO ROMAGNOLI, D.N.I. N° 31242401, CUIT/CUIL N° 20312424011, nacido/a el día 03/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Córdoba 572, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ANTONELLA ZARANICH, D.N.I. N° 37203668, CUIT/CUIL N° 27372036686, nacido/a el día 20/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 240, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) BELEN ROCIO ZARANICH, D.N.I. N° 38478593, CUIT/CUIL N° 27384785935, nacido/a el día 01/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 240, piso -, departamento -, torre/local -, de la ciudad de Guatimozin, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RAZA NEGRA S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 240, de la ciudad de Guatimozin, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas,

cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 4) Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. 5) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referido a dichas actividades. 6) Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. 7) Compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, y productos cárneos, subproductos y sus derivados. 8) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente. 9) Administrar, gerenciar y dirigir técnicamente y profesionalmente establecimientos rurales o agrícolas de todo tipo. 10) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) Explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 14) Explotación de establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Diez Mil (510000) representado por 60 acciones de valor nominal Ocho Mil Quinientos (8500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con de-

recho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MAXIMILIANO ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) ANTONELLA ZARANICH, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) BELEN ROCIO ZARANICH, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MAXIMILIANO ROMAGNOLI, D.N.I. N° 31242401 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELLA ZARANICH, D.N.I. N° 37203668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MAXIMILIANO ROMAGNOLI, D.N.I. N° 31242401. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 474478 - s/c - 18/08/2023 - BOE

OMAR DI SANTOLO REVESTIMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2023. Socios: 1) OMAR ANTONIO DI SANTOLO, D.N.I. N° 24885553, CUIT/CUIL N° 20248855534, nacido/a el día 05/10/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Merlo 2085, barrio Centro, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: OMAR DI SANTOLO REVESTIMIENTOS S.A.S. Sede: Avenida San Martín 2085, barrio Centro, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.

Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR ANTONIO DI SANTOLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OMAR ANTONIO DI SANTOLO, D.N.I. N° 24885553 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VANE-SA BUSTOS, D.N.I. N° 30474394 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR ANTONIO DI SANTOLO, D.N.I. N° 24885553. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 474490 - s/c - 18/08/2023 - BOE

SOCHA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/07/2023. Socios: 1) FRANCO ARIEL HALE, D.N.I. N° 41141372, CUIT/CUIL N° 20411413722, nacido/a el día 26/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 44 3447, barrio Centro, de la ciudad de Necochea, Departamento Necochea, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) SERGIO ARIEL HALE, D.N.I. N° 17657472, CUIT/CUIL N° 20176574721, nacido/a el día 19/10/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 2 4036, barrio Playa, de la ciudad de Necochea, Departamento Necochea, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: SOCHA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 63, piso 3, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la

legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ARIEL HALE, suscribe la cantidad de 22500 acciones. 2) SERGIO ARIEL HALE, suscribe la cantidad de 202500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr. 1) FRANCO ARIEL HALE, D.N.I. N° 41141372 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ARIEL HALE, D.N.I. N° 17657472 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ARIEL HALE, D.N.I. N° 41141372. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 474494 - s/c - 18/08/2023 - BOE

VINCHU S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) CLAUDIA CONSTANZA ANSALDI, D.N.I. N° 23781824, CUIT/CUIL N° 27237818240, nacido/a el día 20/12/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Guatemala 4845, departamento 19, barrio Palermo, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: VINCHU S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA CONSTANZA ANSALDI, suscribe la cantidad de 250000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA CONSTANZA ANSALDI, D.N.I. N° 23781824 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA LUCIA LIBERATI, D.N.I. N° 17130365 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a

cargo del Sr. CLAUDIA CONSTANZA ANSALDI, D.N.I. N° 23781824. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 474495 - s/c - 18/08/2023 - BOE

LUPAR CBA S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2023. Socios: 1) LUCIANA BOSSA, D.N.I. N° 33752986, CUIT/CUIL N° 27337529866, nacido/a el día 15/07/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Spilimbergo, manzana 83, lote 4B, barrio Chacras Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIA CERUTTI, D.N.I. N° 34290390, CUIT/CUIL N° 27342903903, nacido/a el día 14/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Avenida Republica De China 745, manzana G, lote 14, barrio Patagonia Village, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUPAR CBA S.A.S. Sede: Avenida Republica De China 745, manzana G, lote 14, barrio Patagonia Village, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA BOSSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIA CERUTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANA BOSSA, D.N.I. N° 33752986 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA CERUTTI, D.N.I. N° 34290390 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIA-

NA BOSSA, D.N.I. N° 33752986. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 474504 - s/c - 18/08/2023 - BOE

INTERARCRO S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2023. Socios: 1) NEMET STJEPAN, D.N.I. N° 95189806, CUIT/CUIL N° 20951898067, nacido/a el día 27/06/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Algarrobos, manzana G, lote 15, barrio Villa Del Dique N, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INTERARCRO S.A.S. Sede: Calle Los Algarrobos, manzana G, lote 15, barrio Villa Del Dique N, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Importación de bienes y servicios relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NEMET STJEPAN, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NEMET STJEPAN, D.N.I. N° 95189806 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) STEFANO VALENTINO NEMET, D.N.I. N° 41366658 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NEMET STJEPAN, D.N.I. N° 95189806. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 474508 - s/c - 18/08/2023 - BOE

SOIRANOLLIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/07/2023. Socios: 1) ANTONIA EDITH GAMBA, D.N.I. N° 26085685, CUIT/CUIL N° 27260856850, nacido/a el día 11/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 1399, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) RENZO HERNAN CHAPUIS, D.N.I. N° 29978431, CUIT/CUIL N° 20299784313, nacido/a el día 27/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 138, de la ciudad de Viamonte, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SOIRANOLLIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Independencia 138, de la ciudad de Viamonte, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 211000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIA EDITH GAMBA, suscribe la cantidad de 105500 acciones. 2) RENZO HERNAN CHAPUIS, suscribe la cantidad de 105500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RENZO HERNAN CHAPUIS, D.N.I. N° 29978431 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONIA EDITH GAMBA, D.N.I. N° 26085685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación le-

gal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENZO HERNAN CHAPUIS, D.N.I. N° 29978431. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 474533 - s/c - 18/08/2023 - BOE

J VILDOZA 11 SPORT S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2023. Socios: 1) JOSE IGNACIO VILDOZA, D.N.I. N° 39446630, CUIT/CUIL N° 20394466302, nacido/a el día 15/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Malaga 1967, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: J VILDOZA 11 SPORT S.A.S. Sede: Calle Malaga 1967, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios deportivos personales, individuales y/o colectivos; 2) Servicios de representación y/o gerenciamiento deportiva, de deportistas y de actividades relacionadas al deporte; 3) Actividades inmobiliarias y financieras, no incluidas en la Ley de Entidades Financieras, relacionadas con la actividad deportiva y sus afines; 4) Organización, gestión, comercialización de eventos, reuniones sociales, y afines relacionados con el deporte; 5) Importación y exportación de bienes y servicios, 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE IGNACIO VILDOZA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE IGNACIO VILDOZA, D.N.I. N° 39446630 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA MARIA VILDOZA, D.N.I. N° 11193888 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE IGNACIO VILDOZA, D.N.I. N° 39446630. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 474536 - s/c - 18/08/2023 - BOE

VSY S.A.

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) VANINA ABIGAIL PEDRAZA, D.N.I. N° 38644986, CUIT/CUIL N° 23386449864, nacido/a el día 21/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arquimedes 2775, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS EZEQUIEL PEDRAZA, D.N.I. N° 34441029, CUIT/CUIL N° 20344410292, nacido/a el día 23/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garcia Martin 949, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VSY S.A. Sede: Avenida Recta Martinoli 7272, torre/local 3, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANINA ABIGAIL PEDRAZA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MATIAS EZEQUIEL PEDRAZA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número

ro de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: VANINA ABIGAIL PEDRAZA, D.N.I. N° 38644986 2) Director/a Suplente: MATIAS EZEQUIEL PEDRAZA, D.N.I. N° 34441029. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 474548 - s/c - 18/08/2023 - BOE

NORTHWEST S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2023. Socios: 1) GUSTAVO JUAN ARMOA, D.N.I. N° 26264445, CUIT/CUIL N° 20262644457, nacido/a el día 09/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivia Rep De 1129, de la ciudad de Tartagal, Departamento General Jose De San Martin, de la Provincia de Salta, República Argentina 2) NOLASCO DANTE DIAZ, D.N.I. N° 14747138, CUIT/CUIL N° 20147471387, nacido/a el día 14/04/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 15, manzana R, lote 1, barrio B° 447 Vivienda, de la ciudad de General Enrique Mosconi, Departamento General Jose De San Martin, de la Provincia de Salta, República Argentina. 3) ANACLETO FREDY JURADO, D.N.I. N° 13758742, CUIT/CUIL N° 20137587425, nacido/a el día 13/07/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 1495, barrio San Silvestre, de la ciudad de Tartagal, Departamento General Jose De San Martin, de la Provincia de Salta, República Argentina. Denominación: NORTHWEST S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 675, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con

derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO JUAN ARMOA, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) NOLASCO DANTE DIAZ, suscribe la cantidad de 75 acciones. 3) ANACLETO FREDY JURADO, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO JUAN ARMOA, D.N.I. N° 26264445 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOLASCO DANTE DIAZ, D.N.I. N° 14747138 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO JUAN ARMOA, D.N.I. N° 26264445. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 474550 - s/c - 18/08/2023 - BOE

OMNISEC S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2023. Socios: 1) JUAN IGNACIO AMAYA, D.N.I. N° 42442807, CUIT/CUIL N° 20424428079, nacido/a el día 02/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ing Olmos 491, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: OMNISEC S.A.S. Sede: Avenida Dalinger 311, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Prestación de servicios de investigación, estudio y planificación de seguridad, vigilancia y custodia de personas y bienes en espacios determinados. II) Servicios privados de limpieza y mantenimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO AMAYA, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO AMAYA, D.N.I. N° 42442807 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA CANTARINI, D.N.I. N° 25259580 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO AMAYA, D.N.I. N° 42442807. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 474555 - s/c - 18/08/2023 - BOE

CANTERA WHITE ROCK S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2023. Socios: 1) MARIA DEOLINDA CEBALLOS, D.N.I. N° 29789237, CUIT/CUIL N° 27297892377, nacido/a el día 10/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Anacreonte 2084, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CANTERA WHITE ROCK S.A.S. Sede: Calle Cruz Chica 4609, barrio Palmas De Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 240 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DEOLINDA CEBALLOS, suscribe la cantidad de 240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DEOLINDA CEBALLOS, D.N.I. N° 29789237 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERONIMO SARTOR, D.N.I. N° 45488263 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DEOLINDA CEBALLOS, D.N.I. N° 29789237. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 474562 - s/c - 18/08/2023 - BOE

DP DISTRIBUCIONES S.A.

ARROYITO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 30/06/2023 se resolvió la elección del Sr. VICTOR ALEJANDRO RIMONDINO, D.N.I. 27.246.999, como Director Titular Presidente; y el Sr. RAÚL RICARDO QUINTEROS, D.N.I. 21.693.170, como Director Suplente.

1 día - N° 468489 - \$ 220 - 18/08/2023 - BOE

EL MISTOL TIENDAS S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTOS - Mediante reunión de socios unánime de fecha 07/08/2023 se resolvió: 1) Reformar los Artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados del siguiente modo: "ARTICULO 4°: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE POR CUENTA PROPIA O AJENA, O ASOCIADA A TERCEROS, DENTRO O FUERA DEL PAÍS, A LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, INTERCAMBIO, COMERCIALIZACIÓN, INTERMEDIACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, comercialización, intermediación y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) La compra, venta de todo tipo de golosinas y bebidas, artículos de regalaría, juguetes, prendas de vestir y artículos personales, para comercializar los mediante locales de venta al público tanto por menor como al por mayor, conocido como poli rubro o drugstore. Dicha actividad podrá realizarla por cuenta propio o asociada a terceros para lo cual podrá celebrar todo tipo de contratos comerciales incluso los de importación y exportación (b) Explotación comercial de negocios del ramo de panadería, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar

sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios incluyendo servicios de lunch para fiestas con productos elaborados por cuenta propia y de terceros. -La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. c) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. d) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. e) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. f) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. g) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. h) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. i) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. j) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. k) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. l) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades

relacionadas a la salud y servicios de atención médica. m) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. n) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. o) Importación y exportación de bienes y servicios. p) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.," y "ARTICULO 8°: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor/señora IGNA-CIO EDUARDO PEREZ D.N.I. N° 30.327.189, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." quedando conformado el Órgano de Administración y Representación del siguiente modo: Administrador Titular y Representante Legal: IGNACIO EDUARDO PEREZ D.N.I. N° 30.327.189; y Administrador Suplente: SEBASTIÁN PÉREZ D.N.I N° 29.188.410.

3 días - N° 472657 - \$ 17408,55 - 18/08/2023 - BOE

GRUPO ROS S.A.

Asamblea Ordinaria - Por Acta de Asamblea del 27/12/2021, los socios de GRUPO ROS S.A., designan como Director titular, presidente, al Sr. Roberto Domingo Bella, DNI 16.508.531, argentino, mayor de edad, casado, empresario, con domicilio en Av. O Higgins Km 6 Camino San Carlos y como Director suplente al Sr. Omar Rubén Bella, DNI 12.334.179, argentino, mayor de edad, casado, empresario, con domicilio en Urrutia 1345, barrio San Francisco, ambos de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 473185 - \$ 301,90 - 18/08/2023 - BOE

GARNIMOS S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2023. Socios: 1) CARLA YANINA ONTIVERO, D.N.I. N° 30630083, CUIT/CUIL N° 27306300836, nacido/a el día 06/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Francisco De Asis 539, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GARNIMOS S.A.S. Sede: Calle Laguna Larga 9394, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciu-

dad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA YANINA ONTIVERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLA YANINA ONTIVERO, D.N.I. N° 30630083 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL MAXIMILIANO LUNA, D.N.I. N° 32876376 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA YANINA ONTIVERO, D.N.I. N° 30630083. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 474537 - s/c - 18/08/2023 - BOE

ABUELO JULIAN S.A.

SERRANO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2023, se designo al Sr. Víctor Hugo SANCHO, D.N.I. N° 10.680.214, como PRESIDENTE; al Sr. Miguel Ángel SANCHO, D.N.I. N° 25.043.595, como VICEPRESIDENTE, y a la Sra. Adriana Vanesa SANCHO, D.N.I. N° 25.862.261, como DIRECTORA SUPLENTE, todos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 473718 - \$ 220 - 18/08/2023 - BOE

CANTERA EL VALLE S.R.L.

Acta Ratificativa - Reconducción. "Se hace saber que por acta de fecha 09/08/2023, los socios Alexis Emanuel Pereyra, D.N.I. N° 36.309.246, argentino, de estado civil soltero, de 31 años de edad, nacido el 26/10/1991, comerciante, con

domicilio en calle Córdoba N° 670, B° Los Pinos, de la ciudad de Despeñaderos, Pcia. de Córdoba y Carlos Oscar Kreick, D.N.I. N° 11.507.882, argentino, casado, de 68 años de edad, nacido el 17/06/1955, comerciante, con domicilio en Av. Las Malvinas Km. 6, de la ciudad de Córdoba, en su carácter de únicos socios de la sociedad "Canterras El Valle SRL" resuelven: 1) ratificar todos los términos del acta social de fecha 09/05/2023 y 2) Los socios se hacen responsables solidaria e ilimitadamente, por las actividades desarrolladas por la sociedad, durante el periodo que comprende el vencimiento del plazo de duración social (04/04/2023) y hasta la aprobación e inscripción de la presente reconducción y sin perjuicio de los derechos de terceros por el lapso de dicho periodo"

1 día - N° 473739 - \$ 867,85 - 18/08/2023 - BOE

VILLA MARIA DEPORTE Y TURISMO S.E.M.

RECTIFICACION - RATIFICACIÓN - Por acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria N° 21 de fecha 15/08/2023, se resolvió: 1) Rectificar el punto 3 del Orden del día de la Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/2022 ya que no es potestad de la comisión revisora de cuentas designar el reemplazante ante la renuncia de la directora representante del Estado Municipal Sra. Daniela Alejandra Carballo, sino del Señor Intendente Municipal. Por ello se ratifica, mediante decreto municipal N° 634/2023 y ordenanza N° 7977 que ratifica dicho decreto, como director representante del Estado Municipal hasta culminar el mandato de la Sra. Carballo al Cr. Guillermo Daniel Ferrera, sexo hombre, DNI 21.405.393, CUIL/CUIT 20-21405393-5, nacido el día 22/01/1970, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, de profesión contador público con matrícula profesional 50-02281-2 con domicilio en Bv. Sarmiento 1182 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. 2) Ratificar las asambleas donde se realizó elecciones de autoridades de fecha 28/04/2023 y 12/05/2023.

1 día - N° 473756 - \$ 927,70 - 18/08/2023 - BOE

DESARROLLOS TERRA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea Ordinaria N° 10 del 20/12/2022 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: al Sr. GUSTAVO HUMBERTO VALDESOLO, nacido el 08/12/1958 de estado civil divorciado, argentino, Contador Público, domiciliado en Calle manzana 103, lote 5, Barrio Causana, de la Ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba, DNI 12.872.302 República Argentina; y en el cargo de Director Suplente:

a la Sra. ANTONELLA VALDESOLO, nacida el 16/03/1991, de estado civil soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Claudio de Arredondo Nro.4110, Barrio Parque Corema, de la ciudad de Córdoba, DNI 35.578.111, República Argentina. GUSTAVO HUMBERTO VALDESOLO - PRESIDENTE DESARROLLOS TERRA S.A..

1 día - N° 473766 - \$ 675,70 - 18/08/2023 - BOE

ORICOS S.A.S.

RIO PRIMERO

Constitución de fecha 3/08/2023. Socio: 1) SANTIAGO ISMAEL COSTAMAGNA, D.N.I. N° 40.906.047, CUIT: N° 20-40906047-2, nacido el día 05/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Azcuenaga N° 335, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: ORICOS S.A.S. Sede: Calle Azcuenaga N° 335, Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 de años contados desde la fecha de instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250000.00), Representado por Doscientos cincuenta (250) acciones, de pesos mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: SANTIAGO ISMAEL COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de Doscientos cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000). Administración: La administración estará a cargo de: SANTIAGO ISMAEL COSTAMAGNA D.N.I. N° 40.906.047 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ORIANA COSTAMAGNA D.N.I. N° 42.981.945 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas,

presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SANTIAGO ISMAEL COSTAMAGNA D.N.I. N° 40.906.047, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El Ejercicio social cierra: 30/06.

1 día - N° 473775 - \$ 5841,70 - 18/08/2023 - BOE

PLUVIS S.R.L.

CORDOBA - "PLUVIS S.R.L. 30713816600" CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta del Directorio, de fecha 30/06/2023, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Bernardo de Irigoyen 1470 Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 474532 - \$ 440,70 - 18/08/2023 - BOE

DEIGA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - En la ciudad de Córdoba, a los veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veintitres (28/07/2023), siendo las diez horas, se da comienzo a la Asamblea General Extraordinaria de "DEIGA S.A." en la sede social sito en calle Av. Fuerza Aerea N° 4760, de la ciudad de Córdoba, el Sr. Franco Emanuel Rosso, en su carácter de Presidente, declara abierto el presente acto y manifiesta que encontrándose el Directorio y los señores accionistas que representan el 100% del capital social de DEIGA S.A., luego de verificar todas las disposiciones estatutarias y legales referidas a la convocatoria, la presente Asamblea General Extraordinaria queda constituida en forma unánime. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, pone a consideración de la asamblea el punto Primero del Orden del Día que literalmente dice: "1°) Designar a dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria." Por unanimidad se decide que el acta sea suscripta por el Sr. Franco Emanuel Rosso y la Sra. Mariana Soledad Gaetan. Posteriormente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: "2°) Ratificar Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2021." Luego de la lectura del acta de fecha 30/06/2021 y de un

intercambio de ideas, por unanimidad de votos presentes se resuelve RATIFICAR el acta de fecha 30/06/2021, que a continuación se transcribe de manera literal: "En la ciudad de Córdoba, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil veintuno (30/06/2021), siendo las diez horas, se da comienzo a la Asamblea General Extraordinaria de "DEIGA S.A." en la sede social sito en calle Av. Fuerza Aerea N° 4760, de la ciudad de Córdoba, la Sra. María Deidamia Quevedo, en su carácter de Presidente, declara abierto el presente acto y manifiesta que encontrándose el Directorio y los señores accionistas que representan el 100% del capital social de DEIGA S.A., luego de verificar todas las disposiciones estatutarias y legales referidas a la convocatoria, la presente Asamblea General Extraordinaria queda constituida en forma unánime. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, pone a consideración de la asamblea el punto Primero del Orden del Día que literalmente dice: "1°) Designar a dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria." Por unanimidad se decide que el acta sea suscripta por la Sra. María Deidamia Quevedo y la Sra. Gabriela Alejandra Lescano. Posteriormente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: "2°) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2018." Luego de la lectura del acta de fecha 30/06/2018 y de un intercambio de ideas, por unanimidad de votos presentes se resuelve RATIFICAR el acta de fecha 30/06/2018, que a continuación se transcribe de manera literal: "En la ciudad de Córdoba, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil dieciocho (30/06/2018), siendo las diez horas, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria de "DEIGA S.A." en la sede social sito en calle Avenida Fuerza Aerea N° 4760 de la ciudad de Córdoba, la Sra. Maria Deidamia Quevedo, en su carácter de Presidente, declara abierto el presente acto y manifiesta que encontrándose el Directorio y los señores accionistas que representan el 100% del capital social de DEIGA S.A., luego de verificar todas las disposiciones estatutarias y legales referidas a la convocatoria, la presente Asamblea General Ordinaria queda constituida en forma unánime. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, pone a consideración de la asamblea el punto Primero del Orden del Día que literalmente dice: "1°) Designar a dos accionistas para firmar el acta de asamblea general ordinaria." Por unanimidad se decide que el acta sea suscripta por la Sra. María Deidamia Quevedo y la Sra. Gabriela Alejandra Lescano. Posteriormente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: "2°) Elegir los miembros del directorio." La Señora Presidente, solicita la palabra y mociona se renueven las

autoridades vigentes por el termino de tres ejercicios. Puesto a votación, se aprueba por unanimidad de votos a la renovación de autoridades, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: en el cargo de Presidente la Sra. MARIA DEIDAMIA QUEVEDO, D.N.I. N° 32.540.133 y en el cargo de Director Suplente la Sra. GABRIELA ALEJANDRA LESCANO, D.N.I. N° 32.495.341, ambos fijan domicilio especial requerido por el artículo 256 de la L.G.S. en calle Avenida Fuerza Aerea N° 4760 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los Señores mencionados aceptan los cargos conferidos, asumiéndolos con las responsabilidades de ley, asimismo, declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificaciones ni en ninguna otra prohibición o incompatibilidad reglamentaria. No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidente da por levantada la sesión siendo las doce horas, firmando los accionistas designados al pie del acta." Posteriormente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: "3°) Elegir los miembros del directorio." La Señora María Deidamia Quevedo, solicita la palabra y mociona se elijan las autoridades vigentes por el termino de tres ejercicios. Puesto a votación, se aprueba por unanimidad de votos a la elección de autoridades, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: en el cargo de Presidente al Sr. FRANCO EMANUEL ROSSO, D.N.I. N° 31.368.727, argentino, mayor de edad, nacido el 21 de Febrero de 1985, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Fleming N° 2515 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien fija a sus efectos domicilio especial en la sede social, y en el cargo de Director Suplente a la Sra. MARIA SOLEDAD GAETAN, D.N.I. N° 31.976.750, argentina, mayor de edad, nacida el 10 de Marzo de 1986, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Fleming N° 2515 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien fija a sus efectos domicilio especial en la sede social. Los Señores mencionados aceptan los cargos conferidos, asumiéndolos con las responsabilidades de ley, asimismo, declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibi-

ciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificaciones ni en ninguna otra prohibición o incompatibilidad reglamentaria. No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por levantada la sesión siendo las doce horas, firmando los accionistas designados al pie del acta." No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por levantada la sesión siendo las doce horas, firmando los accionistas designados al pie del acta.

1 día - N° 473862 - \$ 7041,85 - 18/08/2023 - BOE

TUCECOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N°6 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 19/06/2023, se resolvió la elección de la Sra. Nicolopolo Sofía Irene, D.N.I. N° 35.573.501, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Nicolopolo Ateneas Alejandra, D.N.I. N° 34.601.053, como Director Suplente.

1 día - N° 473952 - \$ 420 - 18/08/2023 - BOE

MARCAS GLOBALES S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 05/01/2023 de la sociedad MARCAS GLOBALES S.A., se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Armando Hugo del Río DNI 8.498.456; como Director Titular y Vice-Presidente Rafael Lucas del Río DNI 25.141.946, como Directoras Titulares a María Paz del Río DNI 27.549.351 y a María Victoria del Río DNI 32.406.913, y como Director Suplente a Jorge Alberto Re DNI 21.393.822.

1 día - N° 474071 - \$ 596,40 - 18/08/2023 - BOE

CARLOS AUTOMOTORES S.A.

VILLA MARIA

Elección de Autoridades - Cambio sede social - Por Acta de Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 08/08/2023, se aprobó la elección de autoridades, por el término de ley, eligiéndose al Sr. Carlos Alberto Mansilla, DNI: 21.352.928, como Presidente - Director titular y a la Sra. Sandra Isabel Díaz, DNI 22.055.270, como Director Suplente; prescindiéndose de la sindicatura en los

términos del art.284 de la LGS. Además en dicha asamblea, se fijó nuevo domicilio de la sede social en calle Claromeco N° 434 DE LA CIUDAD DE Villa Nueva, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 474235 - \$ 866,60 - 18/08/2023 - BOE

CHAMOMILLE S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ratificativa General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 15/08/2023, se resolvió por unanimidad: Ratificar la Asamblea General Rectificativa - Ratificativa General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 23/06/2023. En la Asamblea General Rectificativa - Ratificativa General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 23/06/2023, se resolvió por unanimidad designar como Director titular y Presidente del Directorio a Agustín Baca, Documento Nacional de Identidad número 32.785.578, y como Directora Suplente, a Julieta Ghislieri, Documento Nacional de Identidad número 34.456.402.

1 día - N° 474327 - \$ 1035,70 - 18/08/2023 - BOE

VETRO S.A.

VILLA MARIA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 18 - 26/07/2023, se resolvió la prórroga de la sociedad por veinte años más, por lo cual se procedió a reformar el estatuto social en su artículo segundo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo segundo: Su duración es de cuarenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público." Gastón Marcelo Trento - Presidente.-

1 día - N° 474489 - \$ 721,20 - 18/08/2023 - BOE

IMPAC S.A.

Por Asamblea general extraordinaria y ordinaria autoconvocada y unánime de IMPAC S.A, de fecha 14-08-2023, se ratificó la Asamblea general extraordinaria y ordinaria autoconvocada y unánime de fecha 05-06-2023, que fuera publicitada en aviso N° 471886 del 09/08/2023 -

1 día - N° 474454 - \$ 437,30 - 18/08/2023 - BOE